



**CAMARA DE DIPUTADOS**

Provincia de San Luis

# Diario de Sesiones

DIARIO Nº 3

SESIONES ORDINARIAS

AÑO 2010



## SESIÓN ORDINARIA Nº 2

14 de abril de 2010

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis



BICENTENARIO  
también San Luis



# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

PRESIDENTE

CPN Poggi, Claudio Javier

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Héctor Carlos Berro

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

María Soledad Martínez

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

Augusto Fabián Van Soest

## DIPUTADOS

ALUME, Demetrio Augusto (Frente Justicialista); ALUME, Karim Augusto (Movimiento de Integración y Desarrollo); AMITRANO, Luis Marcelo (Frente Justicialista Es Posible); BERRO, Héctor Carlos (Frente Juntos por San Luis); BRAVERMAN, Julio Saúl (Frente Justicialista Es Posible); CASAL, Héctor Antonio (Frente Juntos por San Luis); COBO, Carlos Alberto (PUL); D'ANDREA, María Elena (Frente Justicialista); ESTRADA DUBOR, Eduardo Luís (Alianza Concertación Juntos para la Victoria); FORESTO, Luís Héctor (Frente Justicialista); GARGIULO, Eduardo Marcelo (Frente Juntos por San Luis); GATICA, Patricia Norma (PUL); HADDAD, Fidel Ricardo (Alianza Acuerdo Cívico y Social); HERNANDEZ, Héctor Alejandro (PUL); LOBOS SARMIENTO, Teresa (Frente Justicialista); LUCERO, Jorge Alberto (Frente Federal Cívico y Social); MAGALLANES, Alberto Manuel, MPM); MAZZARINO, Graciela (Frente Justicialista Es Posible); MIRABILE, Carmelo Eduardo (Frente Justicialista); NICOLETTI, Ana María (Frente Federal Cívico y Social); NOVILLO, Elva Elizabeth (Frente Justicialista Es Posible); OLIVERA AGUIRRE, Ricardo Gonzalo (Movimiento de Integración y Desarrollo); PERALTA, Claudio Daniel (Frente Justicialista); POGGI, Claudio Javier (Frente Justicialista Es Posible); PONCE, Carlos Alberto (Alianza Más Vocación Sanluisense); QUIROGA, Augusto Cecilio, (Partido Fuerza Nueva); RODRIGUEZ, José Luis (Alianza Más Vocación Sanluisense); RODRIGUEZ, Ricardo Arturo (Frente Justicialista Es Posible); ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo (Frente Justicialista); RUIZ DE MIRANDA, Ivonne (Frente Justicialista); RUTI, Mónica, (Frente Juntos por San Luis); SERGNESE, Delfor José (Frente Justicialista Es Posible); SURROCA, Joaquín Juan (Frente Justicialista); URQUIZA, Héctor Aureliano (Frente Justicialista Es Posible); VILCHEZ, Nilo Miguel (Frente Justicialista); ZABALA, Luis Guillermo (Frente Justicialista); ZABALA CHACUR, María Natalia (Frente Justicialista Es Posible)

# Diario de Sesiones N° 3

## Sesión Ordinaria N° 2



### AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

En la ciudad de San Luis, a catorce días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

#### APERTURA DE LA SESION

**Diputado Claudio Poggi:** Señores diputados, con la presencia de 34 diputados en el recinto; y, existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Amitrano, Luis Marcelo representante del departamento Capital para izar el pabellón nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

#### ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

**Sr. Pte. Poggi:** Voy a solicitar que por secretaría legislativa se tome asistencia a los señores diputados que se encuentran en el recinto.

#### Sr. Secretario Alume:

ALUME, Demetrio Alume: Presente.  
 ALUME, Karim Augusto: Presente.  
 AMITRANO, Luis Marcelo: Presente.  
 BERRO, Héctor Carlos: Presente.  
 BRAVERMAN, Julio Saúl: Presente.  
 CASAL, Héctor Antonio: Presente.  
 COBO, Carlos Alberto: Presente.  
 D'ANDREA, María Elena: Presente.  
 ESTRADA DUBOR, Edgardo Luis:  
 FORESTO, Luis Héctor: Presente.

GARGIULO, Eduardo Marcelo: Presente.  
 GATICA, Patricia Norma: Presente.  
 HADDAD, Fidel Ricardo: Presente.  
 HERNANDEZ, Héctor Alejandro: Presente  
 LOBOS SARMIENTO, Teresa: Presente.  
 LUCERO, Jorge Alberto: Presente.  
 MAGALLANES, Alberto Manuel: Presente.  
 MAZZARINO, Graciela C.: Presente.  
 MIRABLE, Carmelo Eduardo: Presente.  
 NICOLETTI, Ana María: Presente.  
 NOVILLO, Elva Elizabeth: Presente.  
 OLIVERA AGUIRRE, Ricardo G.: Presente.  
 PERALTA, Carlos Daniel: Presente.  
 POGGI, Claudio Javier: Presente.  
 PONCE, Carlos Alberto: Presente.  
 QUIROGA, Augusto Cecilio: Presente.  
 RODRIGUEZ, José Luis: Presente.  
 RODRIGUEZ, Ricardo Arturo: Presente.  
 ROMERO ALANIZ, Héctor A.: Presente.  
 RUIZ de MIRANDA, Lydia I.: Presente.  
 RUTI, Mónica Beatriz: Presente.  
 SERGNESE, Delfor José: Presente.  
 SURROCA, Joaquín Juan: Presente.  
 URQUIZA, Héctor Aureliano: Presente.  
 VILCHEZ, Nilo Miguel:  
 ZABALA, Luis Guillermo: Presente.  
 ZABALA CHACUR, María Natalia: Presente.

**Sr. Pte. Poggi:** 35 Diputados presentes, 2 ausentes.

**Sr. Pte. Poggi:** Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario

con todos los asuntos entrados para esta sesión del día 14 de abril de 2010.

## SUMARIO

### CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS

**2º SESIÓN ORDINARIA  
14 DE ABRIL DE 2010**

#### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

1 - Resolución Nº 023-P-CD-10 (07-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Finanzas, Obras Públicas y Economía de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

##### A CONOCIMIENTO

2 - Resolución Nº 024-P-CD-10 (09-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Asuntos Constitucionales de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

##### A CONOCIMIENTO

3 - Resolución Nº 025-P-CD-10 (09-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Legislación General de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

##### A CONOCIMIENTO

4 - Resolución Nº 026-P-CD-10 (09-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Seguridad Pública de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

##### A CONOCIMIENTO

5 - Resolución Nº 027-P-CD-10 (09-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Educación, Ciencia y Técnica de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

##### A CONOCIMIENTO

6 - Resolución Nº 028-P-CD-10 (09-04-10) referida a: **Conformación e**

**integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Salud y Seguridad Social de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

##### A CONOCIMIENTO

7 - Resolución Nº 029-P-CD-10 (09-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

##### A CONOCIMIENTO

8 - Resolución Nº 030-P-CD-10 (09-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

##### A CONOCIMIENTO

9 - Resolución Nº 031-P-CD-10 (09-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Derechos Humanos y Familia de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

##### A CONOCIMIENTO

10 - Resolución Nº 032-P-CD-10 (09-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Cultura, Turismo y Deporte de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

##### A CONOCIMIENTO

11 - Resolución Nº 033-P-CD-10 (09-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo**

**Sustentable de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

**A CONOCIMIENTO**

12 - Resolución Nº 034-P-CD-10 (09-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas, dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales de esta Cámara, para el período Legislativo 2010, Ad-Referendum del Cuerpo.** Expediente Interno Nº 124 Folio 036 Año 2010 (dm)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN-**

13 - Resolución Nº 090-P-CD-10 (12-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Vivienda de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

**A CONOCIMIENTO**

14 - Resolución Nº 091-P-CD-10 (12-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Inclusión Social de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

**A CONOCIMIENTO**

15 - Resolución Nº 092-P-CD-10 (12-04-10) referida a: **Conformación e integración de la Comisión Permanente de Trabajo de Control y Seguimiento Legislativo de esta Cámara.** Expediente Interno Nº 098 Folio 027 Año 2010 (dm)

**A CONOCIMIENTO**

**II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

1 - Nota Nº 21-PE-2010 (09-04-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Contribución Especial por Mejoras Obra: Autopista sobre Ruta Provincial Nº 55-Tramo Villa Mercedes-Arizona.** Expediente Nº 013 Folio 037 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

2 - Nota Nº 22-PE-2010 (09-04-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley Nº**

**VIII-0254-2009-Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2010.** Expediente Nº 014 Folio 037 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**III- COMUNICACIONES OFICIALES:  
a) De otras Instituciones:**

1 - Nota Nº 054-MOPel-2010 (10-03-10) de la Contadora Pública Nacional Stella M. R. de Catalfamo Ministra Secretaria de Estado de Obra Pública e Infraestructura mediante la cual **invita a una visita a obras que desde el Gobierno Provincial se están ejecutando en la ciudad de Villa Mercedes.** (MdE 077 F. 011/ 10 Letra "C"). Expediente Interno Nº 096 Folio 027 Año 2010. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2 - Nota S/N (06-04-10) de los señores diputado s Presidentes de los Bloques Radical y Participativo Sanluiseño, Mas Vocación Sanluiseña, Acuerdo Civico y Social y Movimiento Ciudadano mediante la cual **eleva nomina de integrantes para las Comisiones Permanentes de esta Cámara.** (MdE 176 F. 027/ 10 Letra "C"). Expediente Interno Nº 097 Folio 027 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3 - Nota S/N (06-04-10) de la Licenciada Gabriela Troani Jefa de Sub Programa Capacitación y Proyectos Especiales - Ministerio de Hacienda Pública referida a: **Conformar el Jurado Evaluador Concurso "Un símbolo de San Luis para todos los Argentinos: la Provincia de San Luis al Bicentenario de la Patria".** (MdE 173 F. 027/ 10 Letra "T"). Expediente Interno Nº 099 Folio 028 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN ESPECIAL POR EL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA 1810-2010**

4 - Nota S/N (06-04-10) del señor Víctor Hugo Ruti Concejal de Justo Daract referida a: **Expediente de Mesa de Entrada Nº 606 Folio 222/08 Letra "R" (Expediente Interno Nº 229 Folio 008/08) Construcción de 600 Viviendas en la ciudad de Justo Daract y Villa**

Salles. (MdE 174 F. 027/10 Letra "R"). Expediente Interno Nº 100 Folio 028 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE VIVIENDA**

5.- Nota S/ Nº (05-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-006542 Proyecto de Ordenanza referido a: Declaración de necesidad pública de la limpieza y conservación de terrenos baldíos, correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes.** (MdE 187 F.029/10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 101 Folio 028 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

6.- Nota S/ Nº (07-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-004366 Proyecto de Ordenanza referido a: Conexión de agua y conexión de energía eléctrica, correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes.** (MdE 188 F.029/10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 102 Folio 029 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

7.- Nota S/ Nº (25-03-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-006536 Proyecto de Ordenanza referido a: Declaración de la emergencia social, económico, financiera y administrativa, correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes.** (MdE 189 F.029/10

Letra "M"). Expediente Interno Nº 103 Folio 029 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

8.- Nota S/ Nº (05-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2009-085144 Proyecto de Ordenanza referido a: Prohibición de expendio de bebidas alcohólicas a menores de 18 años, correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes.** (MdE 190 F.029/10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 104 Folio 029 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

9.- Nota S/ Nº (05-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-006539 Proyecto de Ordenanza referido a: Prohibición de desagote de piletas en la vía pública, correspondiente a la Municipalidad Potrero de los Funes.** (MdE 191 F.030/10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 105 Folio 030 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

10.-Nota S/ Nº (09-04-10) de la Licenciada Adriana Ortiz Suarez Jefe de Programa San Luis Libro mediante la cual **invita a la presentación del Libro "Antología de Cuentos. La Morada del incubo de Amelia Arellano-Molesto Silbidito de Cirilo G. Lucero" el próximo viernes 16 de abril a las 11:00hs.** (MdE 207

F.033/ 10 Letra "O"). Expediente Interno Nº 106 Folio 030 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**11.-Nota S/ Nº (05-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-006546 Proyecto de Ordenanza referido a: Implementación del funcionamiento de las Colonias de vacaciones, correspondiente a la Municipalidad Potrero de los Funes. (MdE 192 F.030/ 10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 107 Folio 030 Año 2010. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**12.-Nota S/ Nº (07-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-001981 Proyecto de Ordenanza referido a: Reglamentación del servicio de funcionamiento de cloacas, correspondiente a la Municipalidad Potrero de los Funes. (MdE 193 F.030/ 10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 108 Folio 031 Año 2010. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**13.-Nota S/ Nº (29-03-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-005013 eleva Ordenanza Nº 01-MFEP-2010 referida a: Declaración de Emergencia territorial y/o habitacional, correspondiente a la Municipalidad del Fortín el Patria. (MdE 194 F.030/ 10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 109 Folio 031 Año 2010. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS**

**DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**14.-Nota S/ Nº (07-03-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-015996 eleva Ordenanza Nº 11-MF-2010 referida a: Contribución de mejoras por el servicio de cloacas, correspondiente a la Municipalidad de Fraga. (MdE 195 F.031/ 10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 110 Folio 031 Año 2010. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**15.-Nota S/ Nº (07-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2009-078740 Proyecto de Ordenanza referida a: Adhiere en todas sus partes a la Ley Nº VIII-0514-2006 "Creación del Programa San Luis Turismo", correspondiente a la Municipalidad de Fraga. (MdE 196 F.031/ 10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 111 Folio 032 Año 2010. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**16.-Nota S/ Nº (05-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-005010 Proyecto de Ordenanza referida a: Reglamentación del estacionamiento vehicular, correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas. (MdE 197 F.031/ 10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 112 Folio 032 Año 2010. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES**

**COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

17.-Nota S/ Nº (08-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-017491 Proyecto de Ordenanza referida a: Adherir a la Ley Provincial Nº X-0630-2008 “Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la Provincia de San Luis” y Decreto Reglamentario Nº 2507-MS-2009, correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 198 F.031/ 10 Letra “M”). Expediente Interno Nº 113 Folio 032 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

18.-Nota S/ Nº (07-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-017132 Proyecto de Ordenanza referida a: Adherir a la Ley Provincial Nº X-0630-2008 “Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la Provincia de San Luis” y Decreto Reglamentario Nº 2507-MS-2009, correspondiente a la Municipalidad de Navia. (MdE 199 F.031/ 10 Letra “M”). Expediente Interno Nº 114 Folio 033 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

19.-Nota S/ Nº (07-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2009-016645 Proyecto de Ordenanza referida a: Adherir a la Ley Provincial Nº X-0630-2008 “Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la Provincia de San Luis” y Decreto Reglamentario Nº 2507-MS-2009, correspondiente a la Municipalidad de Villa de Praga. (MdE

200 F.032/ 10 Letra “M”). Expediente Interno Nº 115 Folio 033 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

20.-Nota S/ Nº (07-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-016610 Proyecto de Ordenanza referida a: Adherir a la Ley Provincial Nº X-0630-2008 “Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la Provincia de San Luis” y Decreto Reglamentario Nº 2507-MS-2009, correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. (MdE 201 F.032/ 10 Letra “M”). Expediente Interno Nº 116 Folio 033 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

21.-Nota S/ Nº (23-03-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-016605 Proyecto de Ordenanza referida a: Adherir a la Ley Provincial Nº X-0630-2008 “Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la Provincia de San Luis” y Decreto Reglamentario Nº 2507-MS-2009, correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. (MdE 202 F.032/ 10 Letra “M”). Expediente Interno Nº 117 Folio 034 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

22.-Nota S/ Nº (07-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-017129 Proyecto de Ordenanza referida a: Adherir a la Ley Provincial Nº X-0630-2008 “Ley de

Tránsito y Seguridad Vial de la Provincia de San Luis” y Decreto Reglamentario Nº 2507-MS-2009, correspondiente a la Municipalidad de Arizona. (MdE 203 F.032/ 10 Letra “M”). Expediente Interno Nº 118 Folio 034 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**23.-Nota S/ Nº (05-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-000562 Proyecto de Ordenanza referida a: Reglamentación sobre taxis y remises, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 204 F.033/ 10 Letra “M”). Expediente Interno Nº 119 Folio 034 Año 2010. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**24.-Nota S/ Nº (05-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-000564 Proyecto de Ordenanza referida a: Creación de la Junta Municipal para emergencias, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 205 F.033/ 10 Letra “M”). Expediente Interno Nº 120 Folio 035 Año 2010. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**25.-Nota S/ Nº (05-04-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-000560 Proyecto de Ordenanza referida a: Adhiere en todas sus partes a la Ley Nº VIII-0514-2006**

**“Creación del Programa San Luis Turismo”, correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 206 F.033/ 10 Letra “M”). Expediente Interno Nº 121 Folio 035 Año 2010. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**26.-Nota Nº 116-HCD/ 2010 (08-04-10) del señor Jorge Ariel Brown Presidente Honorable Concejo Deliberante de Justo Daract referida a: Eleva copia de Declaración Nº 15-R11-HCD-2010 a los efectos que corresponda. (MdE 208 F.034/ 10 Letra “B”). Expediente Interno Nº 122 Folio 035 Año 2010. (mvr)**

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

#### **IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

1-Nota DINE Nº 137-10 (07-04-10) de la Licenciada Bárbara Marcilese Coordinadora Observatorio Legislativo Electoral - Dirección Nacional Electoral mediante la cual **informa que se encuentra avanzada la tarea de relevamiento de proyectos legislativos y reglamentarios sobre partidos políticos, asimismo solicita la colaboración de las legislaturas provinciales, por lo que solicito se informe el nombre de un agente de contacto a fin de coordinar las comunicaciones.** (MdE 210 Folio 034/ 10 Letra “M”) Expediente Interno Nº 123 Folio 036 Año 2010.- (mg)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

#### **V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

1- Con fundamentos de los señores diputado s autores Gargiulo Eduardo y Ruti Mónica referido a: **La Cámara de Diputados cita al seno de la Comisión de Salud y Seguridad Social, al personal del Policlínico Regional de Villa Mercedes “Juan Domingo Perón”, que se**

encuentra en conflicto. Expediente N° 014 Folio 1026 Año 2010. (cg)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

#### VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

1- Con fundamentos de los señores diputado s autores Gargiulo Eduardo y Ruti Mónica referido a: **Expresa su**

preocupación por el estado de deterioro en que se encuentra la “Biblioteca Popular Domingo Faustino Sarmiento” de Justo Daract. Expediente N° 016 Folio 1027 Año 2010. (mvr)  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

#### VII LICENCIAS:

## TRATAMIENTO DE TEMAS

### MOCION

#### Solicitud de tratamiento sobre tablas Expediente 008 - Rally Dakar

**Sr. Pte. Poggi:** Tiene la palabra el señor diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias señor presidente, este bloque va a solicitar tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración Expediente 008, folio 1024/ 2010, referido a rally Dakar. Gracias presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Pero eso no está en el sumario...

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Mirábile...

**Sr. Mirábile:** Señor presidente, tomó estado parlamentario la semana pasada y está en la comisión, por eso lo pedimos sobre tablas.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Casal, diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Pero, presidente si no está en el sumario y cuando tomó estado parlamentario y pasó a comisión no se pidió su preferencia con o sin despacho de comisión, no se puede tratar en el día de hoy, no hay manera de tratar algo que no está en el sumario, porque sino para que existe la preferencia; como va a tratar hoy algo que no está en el sumario y si no tiene... si tuviera la preferencia,

debería figurar hoy en el sumario con la preferencia de la semana anterior.

### MOCION DE ORDEN

#### Apartamiento Reglamento para tratar punto 4

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada..., Teresita.

**Sra. Lobos Sarmiento:** Quiero hacer una moción de orden y pedir que sea traído al recinto, el proyecto del que estamos hablando, para ser considerado en el día de la fecha.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada Salazar, ¿Puede repetir la moción que hace?

**Sra. Lobos Sarmiento:** Hago una moción de orden, que sea traído al recinto el proyecto que está en la comisión, no sé cual es la comisión que está, para ser tratado en la fecha, es decir va a volver a tomar estado parlamentario, la Cámara aprueba que se saque de comisión y se traiga al recinto.

**Sr. Pte. Poggi:** Bueno, pongo a consideración la moción de apartamiento del reglamento, de la diputada Salazar. Los que estén por la afirmativa sírvanse así manifestarlo.

#### -Así se hace

25 votos por la afirmativa, 09 por la negativa, aprobado.

Diputado Casal, tiene algún...

**Sr. Casal:** No, presidente.

**MOCION****Solicitud de tratamiento sobre tablas  
Romano V - Punto 1 / Tratamiento  
Preferencia Romano VI - Punto 1**

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Gargiulo, tiene la palabra.

**Sr. Gargiulo:** Sí, gracias señor presidente. Es para hacer moción para que el romano V, punto 1), que es un proyecto de resolución, merezca el tratamiento sobre tablas, en la presente sesión y para que el romano VI, punto 1) sea considerado con tratamiento preferencial con despacho de comisión para la semana próxima, este último es un proyecto de declaración.

**Sr. Pte. Poggi:** Sería diputado: romano V-1 tratamiento sobre tablas V-2 preferencia con despacho de comisión, perdón romano VI-1.

Diputado Ponce, diputado Haddad?

**RAZONES DE URGENCIA PUNTO 4**

**Sr. Pte. Poggi:** Vamos a dar las razones de urgencia de la solicitud del diputado Mirábile y a continuación ponemos a consideración y luego continuamos con la propuesta del diputado Gargiulo. Diputado Mirábile las razones de urgencia.

**Sr. Mirábile:** Gracias señor presidente. Las razones de urgencia son debido a que en estos días se está tratando el trazado del rally Paris Dakar del año 2011, por eso nosotros creemos que la provincia de San Luis, debe, tiene la infraestructura suficiente, los caminos suficientes para que el rally Dakar haga el paso por la provincia San Luis. Gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Algún otro diputado quiere hacer algún comentario, respecto de este tema? Estamos hablando de las razones de urgencia diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Señor presidente, realmente es para lamentar la actitud que está teniendo el bloque del oficialismo con este tema, porque se supone que los diputados nos preparamos para la sesión, por eso le voy a decir porqué, no hay ninguna urgencia, usted porque preguntó por las razones de urgencia, yo le quiero decir, porque hace rato lo planteé, porque no está el tema en el sumario, no tenía preferencia, no se para que existen las preferencias, fuera un proyecto de ley, una cosa urgente, se podría entender, pero nos están sorprendiendo, porque nos están sorprendiendo, porque nadie se preparó para este tema que no estaba en el sumario y que no tenía preferencia, entonces, no había ninguna posibilidad de tratarlo hoy, es como venir a imponer un tema por el cual no nos han dejado preparar, yo tengo mis argumentos para plantear Paris Dakar porque tengo informe ambientalista de las diferentes provincias que los quisiera plantear acá, o los iba a llevar a la comisión, resulta que hoy vienen a tratarlo para qué para levantar la mano, sin dar la posibilidad de que el legislador se prepare en el tema, esta es la cuestión, no es que esté a favor o en contra del Dakar, no, no es la metodología, estoy en contra de la metodología de trabajo, es un tema que no está en el sumario.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado estamos hablando de las razones de urgencia, es un tema que ayer en labor parlamentaria se planteó. Algún otro diputado, por el tema de las razones de urgencia? Vamos a votación, entonces, el proyecto..., ponemos a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración, Expediente Nº 08, folio 1024/2010, los que estén por la afirmativa sírvanse así manifestarlo  
25 votos afirmativos 09 negativos.  
Aprobado.

**RAZONES DE URGENCIA PUNTO 6  
V - 1**

**Sr. Pte. Poggi:** Vamos a poner a fundar, diputado Gargiulo, su solicitud de tratamiento sobre tablas del romano V-1).

**Sr. Gargiulo:** Gracias, señor presidente. El problema que se ha generado en el policlínico regional no es nuevo, es del año pasado, e involucra al menos a tres agentes, dos licenciados en enfermería y una enfermera, los cuales, ocupando diferentes cargos de jefatura, fueron relevados de sus funciones, se les pidió la renuncia, ellos renunciaron a esos cargos, fueron ratificados luego, y a los dos meses de haber sido ratificados nuevamente se les pide la renuncia, sin ofrecerles ningún fundamento, ni darles ninguna explicación.

Esto ha derivado en una serie de hechos gravísimos, como denuncias por acoso laboral, discriminación, persecuciones personales, y también en el desempeño profesional, falta de respeto y ética profesional; todo esto ha llegado incluso a la instancia judicial, merced a un recurso de amparo, que en un caso, incluso, resolvieron favorablemente para el agente en cuestión.

Sin embargo, han continuado los hechos discriminatorios, hoy por hoy hay una situación de gran tensión entre esos agentes, la dirección del policlínico y el propio ministro de salud, han agotado las instancias, y por ello es que se han dirigido a esta Cámara a los efectos que a través de la Comisión de Salud se pueda llevar adelante una gestión que acerque a las partes, que ellos tienen sobrados argumentos para... **(DIALOGO ENTRE LOS SEÑORES DIPUTADOS)**

**Sr. Pte. Poggi:** Por favor, diputados, no se escucha muy bien el orador. Continúe, diputado Gargiulo.

**Sr. Gargiulo:** Les agradezco a las cotorras. Perdón, señor presidente.

Han pedido a esta Honorable Cámara que, a través de la Comisión de Salud, se puedan acercar las partes, y ellos piden concretamente una audiencia, no es más

que eso... Las cotorras continúan, así no, así no podemos continuar...

**Sr. Pte. Poggi:** Continúe, continúe, diputado.

**Sr. Gargiulo:** Por ese motivo, tenemos urgencia en dar una solución a este problema, porque ya hace más o menos un año que comenzó, y han acercado, incluso, una carpeta con todos los antecedentes y las denuncias efectuadas, incluso, ante la Comisión de Derechos Humanos, el Senado de la provincia, audiencias reclamadas al gobernador de la provincia, más los antecedentes judiciales.

Obviamente, pongo a disposición de la Comisión de Salud, que yo no integro, todos estos antecedentes, para que sean merituados a la hora de considerar la posibilidad de tratar sobre tablas este expediente y poder convocarlos a una audiencia en forma inminente. Es moción.

**Sr. Pte. Poggi:** Bien, gracias, diputado Gargiulo.

**Sr. Zabala:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Zabala.

**Sr. Zabala:** Gracias, señor presidente. Creo que es un tema bastante importante el que ha planteado el diputado Gargiulo, y como el proyecto de resolución dice que se invite al personal del policlínico a la Comisión de Salud, creo que sería importante que para el próximo martes, como presidente de la Comisión de Salud, se invite directamente a participar a informar a la gente del policlínico regional de Villa Mercedes, para que informan sobre esta situación.

O sea que, si estamos de acuerdo, automáticamente ya la comisión los invita a la gente del policlínico regional de Villa Mercedes a participar en una reunión con la Comisión de Salud, el martes a las once y media.

**Sr. Pte. Poggi:** Bien. Entonces, en este momento vamos a tratar la habilitación o no sobre tablas del tema, o el pase a comisión del tema

Hay una opinión del diputado Zabala.

**Sra. Ruiz de Miranda:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada Ivonne Ruiz de Miranda, por favor.

**Sra. Ruiz de Miranda:** Señor presidente: como dio su opinión el diputado Zabala, yo también quiero dar la mía.

Inmediatamente tomé razón ayer de la solicitud que presentaba...

**Sr. Pte. Poggi:** Silencio, por favor, silencio.

**Sra. Ruiz de Miranda:** De la solicitud que figura en el sumario, me entrevisté con la directora del policlínico regional, ayer a la tarde, para interiorizarme de este tema. Me expresó la doctora Gallardo, que es la actual directora, que estos hechos acontecieron cuando estaba en la dirección la directora anterior, una doctora Sánchez.

El tema, me lo resumió la doctora de esta manera, cada director que asume pone gente de su confianza en cada jefatura, entonces, cuando ella asume se produce el cambio, y es natural, es lo que me dijo la directora; y que ella se había enterado que habían habido actuaciones judiciales y demás, pero dice que cada director que asume la dirección del policlínico pone personal de su confianza en las distintas jefaturas. Esa sería la explicación.

De todas maneras, creo que el compañero Zabala, que también está en la Comisión de Salud, creo que es conveniente lo que dijo, y razonable, que pase a comisión para que tomemos razones y podamos conversar con esta gente.

**Sr. Pte. Poggi:** Entonces, ponemos a votación...

**Sr. Gargiulo:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Gargiulo.

**Sr. Gargiulo:** Sí, señor presidente, en virtud del compromiso público que han tomado los legisladores oficialistas, creemos que es irrelevante tratarlo o no sobre tablas, porque evidentemente...

**Sr. Pte. Poggi:** ¿Pasa a comisión directamente?

**Sr. Gargiulo:** Vaya previendo que el próximo martes, a la hora once y treinta, no hay ningún problema. Yo le acerco todos los antecedentes a la Comisión de Salud, y que pase a comisión, no hay ningún problema.

**Sr. Pte. Poggi:** ¿Entonces, diputado Gargiulo, usted levanta el pedido de tratamiento sobre tablas del proyecto romano V-1)?

¿Diputado Gargiulo la preferencia que solicitó la dejamos para el final, antes de aprobar el sumario?

### TRATAMIENTO DE LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES

**Sr. Pte. Poggi:** Ya en el sumario, le voy a pedir al secretario legislativo que de lectura a la integración, porque es un tema relevante, a la integración y conformación de las comisiones.

Por favor, secretario.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Secretaría legislativa informa que la conformación de comisiones permanentes de trabajo de la Cámara de Diputados, para el período legislativo año 2010, conforme resoluciones de presidencia, es la siguiente:

#### - ASUNTOS CONSTITUCIONALES (Resolución Nº 24):

SERGENESE, Délfór José  
BRAVERMAN, Julio Saúl  
GATICA, Patricia Norma

ZABALA, Luis Guillermo  
 SURROCA, Joaquín Juan  
 GARGIULO, Eduardo Marcelo  
 NICOLETTI, Ana María

**- LEGISLACIÓN GENERAL (Resolución Nº 25):**

ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo  
 AMITRANO, Luis Marcelo  
 GATICA, Patricia Norma  
 COBO, Carlos Alberto  
 SURROCA, Joaquín Juan  
 ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis  
 HADDAD, Fidel Ricardo

**- FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA (Resolución Nº 23):**

COBO, Carlos Alberto  
 MAZZARINO, Graciela Concepción  
 AMITRANO, Luis Marcelo  
 SURROCA, Joaquín Juan  
 POGGI, Claudio Javier  
 LUCERO, Jorge Alberto  
 HADDAD, Fidel Ricardo

**- SEGURIDAD PÚBLICA (Resolución Nº 26):**

AMITRANO, Luis Marcelo  
 NOVILLO, Elva Elizabeth  
 URQUIZA, Héctor Aureliano  
 ZABALA CHACUR, María Natalia  
 MAGALLANES, Alberto Manuel  
 LUCERO, Jorge Alberto  
 PONCE, Carlos Alberto

**- EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA (Resolución Nº 27):**

RUIZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne  
 ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo  
 LOBOS SARMIENTO, Teresa  
 D'ANDREA, María Elena  
 NOVILLO, Elva Elizabeth  
 NICOLETTI, Ana María  
 HADDAD, Fidel Ricardo

**- INCLUSIÓN SOCIAL (Resolución Nº 91):**

**FORESTO, Luis Héctor**  
 RUIZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne  
 VILCHEZ, Nilo Miguel  
 QUIROGA, Cecilio Augusto  
 BRAVERMAN, Julio Saúl  
 RUTI, Mónica Beatriz  
 BERRO, Héctor Carlos

**- SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL (Resolución Nº 28):**

MAZZARINO, Graciela Concepción  
 ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo  
 ZABALA, Luis Guillermo  
 D'ANDREA, María Elena  
 NOVILLO, Elva Elizabeth  
 RUTI, Mónica Beatriz  
 RODRIGUEZ, José Luis

**- VIVIENDA (Resolución Nº 90):**

NOVILLO, Elva Elizabeth  
 QUIROGA, Augusto Cecilio  
 VILCHEZ, Nilo Miguel  
 MIRABILE, Carmelo Eduardo  
 BERRO, Héctor Carlos  
 RODRIGUEZ, José Luis  
 SERGNESE, Delfor José

**- TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR (Resolución Nº 29):**

ALUME, Demetrio Augusto  
 FORESTO, Luis Héctor  
 ZABALA, Luis Guillermo  
 PERALTA, Claudio Daniel  
 HERNANDEZ, Héctor Alejandro  
 PONCE, Carlos Alberto  
 CASAL, Héctor Antonio

**- AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Resolución Nº 30):**

ZABALA CHACUR, María Natalia  
 OLIVERA AGUIRRE, Ricardo Gonzalo  
 VILCHEZ, Nilo Miguel  
 QUIROGA, Augusto Cecilio  
 MAZZARINO, Graciela Concepción  
 CASAL, Héctor Antonio  
 GARGIULO, Eduardo Marcelo

**- DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA (Resolución Nº 31):**

BRAVERMAN, Julio Saúl  
 GATICA, Patricia Norma  
 D'ANDREA, María Elena  
 RUIZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne  
 MIRABILE, Carmelo Eduardo  
 BERRO, Héctor Carlos  
 RUTI, Mónica Beatriz

**- CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO (Resolución Nº 92):**

LOBOS SARMIENTO, Teresa

ALUME, Demetrio Augusto  
 ALUME SBODIO, Karim  
 RODRIGUEZ, Ricardo Arturo  
 SURROCA, Joaquín Juan  
 RODRIGUEZ, José Luis  
 ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis

**CULTURA, TURISMO Y DEPORTE -  
 (Resolución Nº 32):**

D'ANDREA, María Elena  
 MIRABILE, Carmelo Eduardo  
 FORESTO, Luis Héctor  
 ALUME SBODIO, Karim Augusto  
 URQUIZA, Héctor Aureliano  
 CASAL, Héctor Antonio  
 NICOLETTI, Ana María

**MEDIO AMBIENTE, RECURSOS  
 NATURALES Y DESARROLLO  
 SUSTENTABLE - (Resolución Nº 33):**

MAZZARINO, Graciela Concepción  
 ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo  
 NOVILLO, Elva Elizabeth  
 ZABALA CHACUR, María Natalia  
 D'ANDREA, María Elena  
 LUCERO, Jorge Alberto  
 PONCE, Carlos Alberto

**Sr. Pte. Poggi:** Sí diputado Cobo.

**Sr. Cobo:** Señor presidente, es para comunicarle a los señores diputados que la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, tuvo su primera reunión ayer, y conformó ya..., como presidente quien les habla, Vicepresidente diputado Luis Marcelo Amitrano, y Secretario de Actas al diputado Jorge Alberto Lucero. Y, se reúnen los días martes a las 10 horas. Gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Bien, diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias señor presidente, es muy breve, a los efectos de poner en conocimiento del Cuerpo que habiendo charlado con los colegas diputados de la Comisión de Seguridad Pública, la misma se reunirá el día martes a las 11, 30 horas en la oficina 41. Gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Ponce.

**Sr. Ponce:** Gracias señor presidente, viendo un poco la constitución de las comisiones quiero hacer referencia en especial a la Comisión de Finanzas, que recién el presidente, diputado Cobo hacia mención, y puedo observar que en su constitución final aparece el nombre del presidente de esta Cámara, lo cual creo que estaría en contraposición con lo que establece el artículo 62º del Reglamento Interno de esta Cámara, que si usted me permite señor presidente se lo voy a leer textual para no equivocarme. Dice: El presidente de la Honorable Cámara de Diputados es miembro nato de todas las comisiones permanentes o especiales, en las que tendrá voz pero no voto, y no forma quórum.

Creo que este artículo limita en cierta medida las facultades del señor presidente para integrar comisiones, quiero dejar perfectamente claro que no estamos cuestionando su capacidad de trabajo, ni su conocimiento en este tema, creemos que ha demostrado suficiente conocimiento como para pretender estar en esta comisión, pero bueno, nos preocupa este artículo del reglamento.

Así que yo lo único que quiero expresar es que desde nuestro bloque, en particular, no estaría de acuerdo en la constitución de esta comisión, o sea, vuelvo a aclarar que no es nada personal, reconocemos su trayectoria, pero bueno, a nuestro entender hay una contraposición de lo que establece el artículo 62º. Gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias diputado. Diputado Sergnese.

**Sr. Sergnese:** Muchas gracias, es para aclarar la observación que hace el diputado Ponce, en realidad, efectivamente el artículo 62º dice que el presidente de la Cámara es miembro nato de todas las comisiones en las que tiene voz pero no voto, eso nada impide que el presidente de la Cámara, que es un diputado al igual que todos nosotros, puede integrar las comisiones

especialmente como miembro, como uno de los siete miembros de la comisión, en realidad el presidente puede ser miembro de todas, sería un octavo miembro en todas en las que opina pero no vota, pero si es uno de los siete miembros de la comisión, de alguna de las comisiones permanentes, sí puede votar y en este caso, el diputado Poggi esta propuesto por el bloque como miembro de la Comisión de Finanzas y en esa comisión sí tendría voto, en las demás también es miembro natural pero no podría votar, pero en la de finanzas si tendría voto.

Perdón, una aclaración, en realidad, en la cláusula hay que comprender que en ningún lugar del reglamento prohíbe al presidente de la Cámara ser miembro de una comisión.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias señor presidente , yo adhiero totalmente lo que ha dicho el diputado Carlos Ponce y siempre pensé que la Constitución Nacional, Provincial y el Reglamento Interno debe ser cumplido y no interpretado, debo aclararle que también adhiero como dije textualmente, a lo que manifestó el diputado Ponce que no es un cuestionamiento ni a su persona ni a su capacidad para integrar esa comisión, creo que además su título universitario lo habilite, no se si hay otro contador en esta Cámara para esa comisión, pero lo que está planteando el diputado Ponce es la solicitud, a usted especialmente del cumplimiento estricto del reglamento que es quien más debería velar para hacer cumplir este reglamento, y si dice que no forma quórum, no entiendo lo que acaba de decir el diputado preopinante de que la forma..., no, no, si dice que no forma quórum no puede ser uno de los siete miembros, o sea, es taxativa, el reglamento no deja lugar a ninguna duda, dice que no tiene voto y que no forma quórum, si no tiene voto y no forma quórum, la única manera que se puede formar quórum es ser un miembro efectivo, y la única forma en que no se puede formar quórum es no ser un

miembro efectivo, es ser un miembro honorario, un participante.

Entonces, evidentemente presidente, todos deberían velar para que el artículo 62º se cumpla, no tenemos ninguno de nosotros problema de que usted participe en la reunión de todas las comisiones, pero hay un impedimento que no sea ninguno de los siete, por lo tanto no forma quórum y que además no vote, por lo tanto no puede ser un miembro efectivo, no entiendo, la verdad, que la explicación que se dio por el diputado preopinante me resulta absolutamente inentendible porque pretende que cumpla con que no tenga voto...

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Haddad, le solicita una interrupción el diputado Amitrano.

**Sr. Haddad:** Sí, como no.

**Sr. Pte. Poggi:** Y después el diputado Sergnese.

**Sr. Amitrano:** Gracias señor presidente, creo que no tenemos que extender mucho más esto, en este intento de distorsión y torsión del reglamento, el reglamento voy a decir una cosa obvia, tiene muchísimos capítulos y habla de distintos temas.

El artículo 62º efectivamente habla de la comisión y efectivamente habla de la presidencia. El diputado Poggi antes de ser presidente es diputado , y tiene el derecho como diputado de participar en igualdad de condiciones de todos nosotros, y usted no puede cercenarle por un capricho suyo el derecho a un diputado de poder votar en una comisión, en la única comisión que participa el compañero diputado Poggi, en su carácter de presidente que es posterior a su condición de diputado , que le corresponde el artículo 62º, pero primero es diputado y en su carácter de diputado electo por el departamento Junín, tiene derecho a participar de la comisión con voz y voto; en este caso, el diputado Poggi esta participando en una sola comisión, en esa condición de

diputado, ahora, si ustedes quieren torcerle y cercenarle la facultad a un diputado de participar en las comisiones, es otra la discusión, pero no forcemos el reglamento. Gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Tiene la palabra el diputado Haddad, y el diputado Sergnese le ha pedido una interrupción, también el diputado Mirábile, también el diputado Gargiulo y también el diputado Ponce, y el diputado Braverman.

Si quiere cierra usted.

**Sr. Haddad:** Si es una interrupción se la doy.

**Sr. Pte. Poggi:** Son interrupciones.

**Sr. Haddad:** Se las concedo.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Sergnese tiene la palabra.

**Sr. Sergnese:** En realidad, es cierto, el reglamento no debería ser interpretado, y no hay ninguna cláusula en el reglamento que le impida a ningún diputado ser miembro de una comisión, ni siquiera al presidente, en primer lugar.

Y en segundo lugar, tenemos sobrados antecedentes en esta Cámara, de presidentes que han sido miembros de comisiones, es más, el diputado Haddad creo que ha sido, corrijáme, creo que usted ha sido miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales cuando también un presidente era miembro de esa comisión, de Finanzas perdón, de Finanzas, me corrijo.

En realidad hay sobrados antecedentes también de lo mismo, pero no esta en discusión, no es un tema discutible, en ningún lado del reglamento impide a ningún presidente, a ningún diputado y menos al presidente, ser miembro de una comisión, en ningún lado lo impide. Muchas gracias presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Gargiulo.

**Sr. Gargiulo:** Gracias señor presidente, no se porque se dice que se esta cercenando la participación del presidente de esta Cámara, de ninguna manera, yo creo que lo único que está faltando aquí, es que el oficialismo proponga un miembro más para que integre la comisión, eso es todo presidente, esta bien que esté usted, usted es integrante nato de todas las comisiones, volvemos a leer el artículo 62º : El presidente de la Honorable Cámara de Diputados es miembro nato de todas las comisiones permanentes o especiales, en las que tendrá voz pero no voto, y no forma quórum.

No es que nosotros estemos impidiendo que usted forme parte de una comisión, al contrario forma parte de toda la comisión; es decir, tiene más poder de participación que cualquier diputado. Entonces, lo que yo creo, lo que yo creo simplemente que hace falta un miembro más en esa comisión, está bien que esté usted, tendría que estar en todas su nombre. Pero haría falta que el oficialismo proponga un diputado más y se soluciona el problema...

**Sr. Pte. Poggi:** Una última interrupción diputado Haddad, por lo que veo el diputado Braverman le solicita una interrupción.

**Sr. Haddad:** Sí, ya dije que sí, presidente.

**Sr. Braverman:** Es para recordar que en la anterior conformación de la Cámara hasta diciembre, el presidente con participación he incluso de miembros de la actual conformación de la Cámara era miembro, la menos, de dos comisiones, que yo recuerde; una la de Asuntos Constitucionales y otra en Derechos Humanos. Y, en ningún momento fue objetada su participación. Gracias.

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias, diputado Braverman.

Diputado Haddad. Disculpe, diputado Haddad, el diputado Ponce le solicita una interrupción.

**Sr. Haddad:** Sí.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Ponce.

**Sr. Ponce:** Quería aclararle al diputado Amitrano, que no es nuestra intención cercenar la participación del presidente de esta Cámara a las comisiones, sino simplemente tratar de dar cumplimiento al Reglamento Interno tal cual está escrito. Él menciona que usted fue primero diputado y después presidente tiene derecho a integrar las comisiones; yo creo que, en el momento, que usted fue elegido, por mayoría, en esta Cámara su función es de presidente y está sobre los derechos que a usted le constituyen para integrar las comisiones. Su función es presidir esta cámara con toda las responsabilidades que eso implican, por eso yo creo que el Art. 62º, establece claramente de que el presidente no da quórum y no tiene voto en las comisiones. Vuelvo a repetir, no es nuestra intención cercenar sus derechos sino simplemente hacer y tratar de que el reglamento se cumpla. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias.

Diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Evidentemente que las interrupciones han enriquecido el debate, ahora podemos aclarar algunas otras cosas; primero se quiere hacer pasar como que..., el planteamiento del diputado Ponce lo que hace es querer cercenar un derecho suyo, es todo lo contrario lo que queremos que usted haga cumplir el reglamento no le estamos cercenando ningún derecho. El Art. mencionado el 62º, dice con toda claridad: que no tiene voto y no tiene quórum. Por lo tanto hemos enriquecido con el aporte del diputado Gargiulo, esta comisión tendrá ocho miembros, 7 que votarán y darán quórum y usted será el octavo, que participará de las reuniones, opinará y participará; pero cumplirá con el Art. 62º a no tener voto y no tener quórum. Esa explicación de que

antes de ser Presidente, es diputado lo sabemos todos...

**Sr. Pte. Poggi:** Le pide una interrupción el diputado Ricardo Rodríguez.

**Sr. Haddad:** De acuerdo, presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Y, perdone el diputado Cecilio Quiroga después.

**Sr. Haddad:** ¡Como no!

**Sr. Rodríguez R:** Gracias, señor presidente, yo quiero comunicarle al diputado Haddad que el bloque P.J. y partidos aliados ha decidido que el diputado Poggi integre la comisión para que tenga voz y voto; eso es simple. Nada más.

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias, diputado Rodríguez.

Diputado Cecilio Quiroga.

**Sr. Quiroga:** ¡Ay, Dios mío!, ¿quién creo esto?, ¡por favor! Diputado Poggi, yo le voy a pedir que, como usted tiene siempre gestos de grandeza y es muy bondadoso, van a estar todo el año los muchachos con el tema de que usted puede tener voto o no voto; y el diputado opositor que pueda tomar la palabra en algún medio o en algún lugar va a decir: bueno, pero esto está en contra del reglamento y todo lo demás. Entonces, yo diría..., esto es como la Biblia vio, que de acuerdo a la religión se interpreta como mejor le parece; vamos a pedirle..., yo voy a pedirle, personalmente, que contemple, por ahí, la posibilidad de dar la posibilidad a otros muchachos del bloque oficial para que integre la comisión; y se quedan sin ningún tipo de argumento para presentar en este recinto, digo yo, de pronto me parece.

-Cambio de Presidencia-

**Sra. Pte. Mazzarino:** Sí, diputado Poggi, tiene la palabra.

**Sr. Poggi:** Una interrupción al diputado Haddad solicito.

**Sr. Haddad:** Sí.

**Sr. Poggi:** Ustedes me van a ver más de una vez sentado en esta banca manifestándome respecto de los temas en cuestión; y, seguramente, que si votamos algún proyecto en particular y yo sigo quedándome en esta banca voy a votar y el voto es válido. Yo quiero manifestar de que antes de presidente de esta Cámara, soy diputado y soy un par. Los antecedentes de esta Cámara así lo confirman y el reglamento, dice: "Que en carácter de presidente no puedo ser vocal de una comisión, pero sí en carácter de diputado". Esa es mi posición, señora presidente.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Gracias, señor diputado.

Le voy a pedir a Alume, que lea, por favor el Art. 166º del reglamento, señor secretario legislativo.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:**

Capítulo XXVI

De la observancia y reforma del reglamento.

Art. 166º: Si incurriere alguna duda sobre la interpretación de algunos de los artículos de este reglamento, el asunto pasará a dictamen de la Comisión de Legislación General. Pero si fuere de urgencia, la Honorable Cámara de Diputados lo resolverá de inmediato, previa discusión en la cual cada diputado podrá hablar una vez por un tiempo que no exceda de diez minutos.

La Comisión de Legislación llevará un libro en el que se registrarán todas las resoluciones de la Honorable Cámara de Diputados sobre puntos de disciplina, observancia, reforma e interpretación del reglamento, de las cuales se hará relación".

**Sra. Pta. Mazzarino:** Alguien más quiere hacer...

**Sr. Haddad:** Le recuerdo que estaba en el uso de la palabra; le di una interrupción, ¿no es así diputado Poggi?

**Sr. Haddad:** Después pidió la lectura del reglamento

**Sra. Pta. Mazzarino:** Entonces, continúe

**Sr. Haddad:** Bien, entonces voy a continuar, la verdad que con cada interrupción vamos a enriquecer esta discusión que, por ejemplo, el diputado Rodríguez no José Luis, sino Ricardo, creo que fue muy contundente él dijo: el reglamento dice una cosa, el oficialista decidió violarlo es otra cosa; somos mayoría hagamos votar y se acabó; ha hecho un aporte importante, lo que ha dicho hoy; él dijo: el Reglamento Interno dice: el presidente no puede formar quórum, ni votar; el oficialismo decidió que va a formar quórum y va a votar. Está bien el oficialismo decidió que tienen número suficiente para violar el reglamento, es muy claro lo que ha dicho. Ha enriquecido, más allá...

**Sra. Pte. Mazzarino:** El diputado Mirábile le pide una interrupción.

**Sr. Haddad:** Sí, como no, presidenta.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente, gracias diputado Haddad; entonces viendo este debate y escuchando lo que estamos hablando con referencia al presidente de la Cámara si puede o no puede integrar la comisión y ser miembro; entonces yo les diría a los diputados de la oposición que esta Cámara no cumplió nunca con el reglamento, porque en la historia de la Cámara de Diputados los presidentes han integrado las comisiones siempre, cuando estaba el Dr. González, integraba la Comisión de Negocios Constitucionales, cuando estuvo Mirábile de presidente integraba dos comisiones; y así sucesivamente. Cuando en la revisión de leyes, el diputado Haddad era miembro de la Comisión de Finanzas y el Dr.

Sergnese integraba dos comisiones la de Finanzas y la de Asuntos Constitucionales. Y, en la presidencia del diputado Vallejo, ex -diputado, también integraba la Comisión de Asuntos Constitucionales la que yo también integraba y Derechos Humanos. Entonces, quiero decir que este reglamento lo interpreta ahora el diputado Haddad y la oposición a gusto y placer de ellos.

Entonces, señora presidente, que se termine este tema porque ya el chicaneo es muy grande y nos está poniendo molestos. Pido que se voten las resoluciones de la comisión. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pta. Mazzarino:** ¿Es una moción?...

**Sr. Haddad:** Pero Presidente, estamos en una interrupción del uso de la palabra.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Termina, entonces el uso de la palabra y pasamos a votar.

**Sr. Haddad:** ¡Cómo no!

Gracias. Bueno, vuelvo a reiterar que seguimos enriqueciendo el debate con lo que ha dicho el presidente del bloque oficialista, diputado Mirábile. Porque, evidentemente la teoría de él que acaba de expresar, es, que le parece importante que cuando esta Cámara se equivoca, a instancia del oficialismo, el error sea sustentable. Eso es lo que está proponiendo, dice, mire, como tantas veces nos equivocamos y tantas veces violamos el reglamento, porqué no lo hacemos sustentable y en el tiempo seguimos violando el reglamento... **(Hablan varios señores diputados)** Yo no interrumpo a nadie, yo vengo acá con respeto y con educación, señora presidenta y pido lo mismo aunque hagan un esfuerzo los legisladores del oficialismo, que se esfuercen y traten de ser tan respetuosos y educado como soy yo.

Entonces, voy a completar la idea, tomando también las palabras de los que han interrumpido el uso de la misma,

verdaderamente me parece que también lo ha enriquecido el diputado Cecilio Quiroga, las cosas se solucionan muy fácil, cumplimos el reglamento, mocionan un octavo miembro, esos siete sin el presidente, forman quórum y votan y el presidente queda asentado que es miembro de esa comisión, en los términos del artículo 62º Reglamento Interno.

Ahora, quiero también aclarar de que me parece muy banal el argumento de decir: antes se violó, y, me lo ha dicho el diputado Sergnese y me lo ha dicho el diputado Mirábile; claro, es que eso es lo grave, que nosotros muchas veces le dijimos: están violando el reglamento, pero hubo muchas cosas mucho más graves. La Constitución Provincial, en el artículo 106º, Incompatibilidades, y esto mereció una presentación judicial, del extinto periodista Ortiz y de su hermano, marca las incompatibilidades para ser diputado. O sea, debo aclararle que también no se olviden que cuando dicen cercenar, que hay seis legisladores, a los cuales ustedes, caprichosamente y sin ningún argumento jurídico, legal y constitucional, le han cercenado el derecho de ocupar una banca, pero además más grave violando el derecho de todos los ciudadanos de dos departamentos elegir y ser elegido, eso también es un antecedente, eso después lo van a usar como jurisprudencia para decir: de acá en adelante van a jurar los diputados que se nos atojen y los que no, no van a jurar, total, ya lo hicimos una vez. Por eso es que no voy aceptar, ni voy a permitir, mientras este en esta Banca, que me den como argumento que antes violaban la Constitución, porqué, por si el diputado Sergnese, no lo sabe, dice el artículo 106º: Es incompatible el ejercicio del cargo de diputado con el de otro electivo y con el de funcionario o empleado contratado, dependiente del Estado nacional, provincial o municipal, excepto la docencia y las comisiones honorarias..., y dice: Todo diputado en ejercicio de sus funciones que acepte cualquier empleo de los declarados incompatibles cesa por ése hecho de ser miembro de la Cámara.

El diputado José Carlos Antonio Sergnese, aceptó el cargo, cuando en la presidencia breve del doctor Adolfo Rodríguez Saa, el cargo, un cargo en la SIDE, cargo nacional, por lo tanto cesó de ser diputado, después volvió y se volvió a sentar de presidente, porque el oficialismo dijo que lo aceptaba; en contra de la Constitución, ya no el Reglamento Interno, entonces, no me vengan a plantear antecedentes, porque los antecedentes que plantean ustedes, no habilita que se haga las cosas así, los antecedentes que ustedes plantean, es la intención de decir, vamos a persistir el error. Yo le agradezco para terminar, señora presidenta...

**Sra. Pta. Mazzarino:** Diputado, está en tiempo ya.

**Sr. Haddad:** Por eso, quiero terminar.

Creo que lo que se debería hacer, es lo que se planteó el diputado Cecilio Quiroga. Mociónar el séptimo integrante...

**Sra. Pta. Mazzarino:** Quiero aclarar, tanto al diputado Sergnese, como al diputado Quiroga, que habíamos decidido que cuando terminara el diputado Haddad, íbamos a pasar a votar la moción...

**Sr. Sergnese:** Presidente. Ya me doy por aludido, voy hablar...

**Sr. Haddad:** Déjeme terminar de hablar Estoy en uso de la palabra.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Bueno, diputado Sergnese hable.

**Sr. Haddad:** Déjeme terminar de hablar. ¿Es una interrupción?

**Sra. Pta. Mazzarino:** Usted le concede la interrupción.

**Sr. Haddad:** Si es una interrupción, sí y después termino.

**Sr. Sergnese:** Gracias, señora presidenta, por favor, para solicitar una moción de que pacemos a votar inmediatamente; el discurso del diputado Haddad ha tomado niveles de disparate, ya no se, si tiene una patología el diputado Haddad. Por favor, pido que pasemos a votar este tema y que terminemos con las chicanas políticas. Muchas gracias.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Continúe en el uso de la palabra, diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Para terminar, creo...

**Sr. Quiroga:** Yo también pedí la palabra.

**Sr. Haddad:** Está bien. Yo no tengo problema en conceder las interrupciones, presidenta.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Está bien, diputado Quiroga, el diputado Haddad le da la interrupción.

**Sr. Quiroga:** Muchas gracias, señora presidenta...

**Sra. Pta. Mazzarino:** No, soy presidente.

**Sr. Quiroga:** Bueno, señora presidente. Mire, diputado Haddad, usted me mencionó, seguramente coincidimos en una supuesta alternativa que podría haber. Pero los antecedentes a veces, no solamente vienen por parte del bloque oficial, porque se han votado las comisiones, en años anteriores, cuando han estado ejerciendo el cargo, por ejemplo, Julio Vallejo; y se han avalado las comisiones con integración por parte de ese ex presidente de la Cámara. Por lo tanto, también los antecedentes, nos llevan a todos puestos. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pta. Mazzarino:** El Diputado Gargiulo, le pidió una interrupción. ¿Se le concede?

Diputado Gargiulo puede hablar.

**Sr. Gargiulo:** Gracias, señora presidente. Yo no sé, si anteriormente se violó el Reglamento Interno, porque el ex presidente Julio Vallejo haya integrado las comisiones, porque hemos insistido aquí, en que el presidente de la Cámara, es integrante nato de todas las comisiones, por eso nadie cuestionó nunca que Vallejo estuviera en una comisión y que firmara los despachos, no hay ningún problema que lo firme, lo que estamos discutiendo aquí, es, si tiene voz y voto y forma quórum, es eso, nada más, que lo integren los anteriores presidentes, no quiere decir que se haya violado nada y es más, hemos dicho que podrían poner al actual presidente, Claudio Poggi, como octavo integrante de todas las comisiones y nadie los discutiría. Lo que sí, estamos diciendo que así como está integrado el oficialismo tiene un integrante menos a la hora de votar, pero eso, porque lo dice el Reglamento Interno, si vamos a poner en votación el Reglamento Interno, por una cuestión de interpretación, entonces, automáticamente debería modificarse el artículo 62º del Reglamento Interno, para que al texto que ya dice, se le agregue una coma y diga: “salvo que se vote lo contrario”. Habría que modifica las dos cosas...

**Sra. Pta. Mazzarino:** El diputado Hernández, le pide una interrupción al diputado Haddad ¿Se la da?

**Sr. Haddad:** Sí, como no.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Muy bien. Terminó usted diputado Gargiulo.

**Sr. Gargiulo:** Sí, sí, gracias.

**Sr. Hernández:** Tal es así, que por muchas razones, la oposición no llega a cumplir en las reuniones de comisiones y, no hay quórum suficiente para poder legislar las comisiones..., perdón diputado Haddad, le pido con todo respeto, usted hablaba de respeto, recién, y se está riendo de mis palabras, le pido perdón.

Le pido, señor presidente, es un ligero concejo, hay temas mucho más importantes para tratar...

**Sra. Pta. Mazzarino:** El diputado Lucero, le pide una interrupción, diputado Haddad. ¿Se la concede?

**Sr. Haddad:** Sí, señora presidente.

**Sr. Lucero:** Gracias, señora presidente, gracias, diputado.

Simplemente para reflexionar sobre algunas cosas, me parece que esta discusión, que en principio, por algunos gestos que tienen algunos diputados, piensan que es bizantina, no es tal; porque de consumarse esta situación y esta violación al Reglamento Interno, estaríamos en la flagrante situación de que los dictámenes de mayoría serían nulos, si el presidente de la Cámara, formara parte del quórum y además votara el dictamen, con lo cual me parece que tenemos que reflexionar y tenemos que solucionar, atento a lo que están haciendo los diputados de la oposición, sin ningún tipo de especulación y sin ningún tipo de sorpresa, una vez que esté sesionando la comisión, lo que queremos hacer es resolverlo con anterioridad.

Pero, aquí se han vertido algunos principios que son preocupantes, como por ejemplo, el diputado que sostuvo a pesar de lo que dice el Reglamento Interno, el bloque o el Interbloque oficialista está decidido que el presidente forme parte, forme quórum y además vote, creo que tenemos que..., creo que lo que tenemos que hacer y coincido con algunos diputados preopinantes, y no interpretar el reglamento, es cumplir con el reglamento y el principal garante del cumplimiento del Reglamento Interno es el presidente de esta Cámara.

Por otro lado, me parece que hay otra reflexión preocupante, por lo menos, es la que se sostiene cuando se intenta justificar esta situación y coincido en un todo con lo que acaba de decir el diputado Haddad, en alguna de las posibilidades que pudo hablar y en la que

no le hemos pedido la interrupción de la palabra, cuando se sostiene de que diversos presidentes de esta Cámara, han realizado, han formado parte, han formado quórum y además han votado en distintas comisiones. Coincido plenamente con el concepto, que la violación del reglamento, no hace la justificación de una nueva violación, porque luego de esta discusión, que nos está llevando mucho tiempo, seguramente el año que viene cuando elijamos otro presidente, este va ser el precedente, para que pueda integrar una nueva comisión, que se tenga en cuenta para el quórum y se vote. ¿Qué quiero decir? No podemos ser parte del fundamento de la violación de un nuevo precepto del Reglamento Interno, señora presidente. Muchas gracias.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Diputado el diputado Alume le pide una interrupción diputado Haddad, ¿se la concede?

**Sr. Haddad:** Sí, le doy la interrupción.

**Sr. Alume Sbodio:** Gracias diputado Haddad. Bueno yo creo que lo más sensato en este momento, es tal como se leyó el artículo, que la Cámara se exprese a cerca de la interpretación de este artículo, creo que es una cuestión a analizar, uno puede tomar, la verdad que sentarse en una posición y no reflexionar en el reglamento entero y defender esa posición hasta la última consecuencia, creo que lo que tiene que hacer la Cámara es darle una interpretación como lo ha hecho en otros momentos, en donde creo yo, que sí puede el presidente de la Cámara integrar la comisión, por qué es esto? el artículo 62 nos dice que el presidente de la Cámara es diputado y es miembro nato de las comisiones permanentes o especiales, en la que tendrá voz pero no voto y no forma quórum, esto es una manera de expresar lo mismo que expresa en otro lugar el reglamento, que los diputados pueden participar en todas las comisiones, aunque no integren las mismas, es una manera de decir que el presidente, puede

y debe participar en todas las comisiones, aunque no integre las mismas. Qué digo? Si nosotros vamos a jugar al retuque con el mismo reglamento, qué significa el artículo 62°, que el presidente de la Cámara de Diputados, es miembro no puede votar, no forma parte del quórum, pero conforme al artículo 55, sí puede ser presidente de la comisión, entonces, la interpretación del Reglamento Interno, yo creo que tiene que ser armónica y creo que está ..., ya se ha expresado y debe expresarse en esta oportunidad en el sentido de que el presidente de la Cámara puede ser miembro de cualquier comisión que se decida, en virtud de que sino vamos a entrar en una contradicción de los diferentes artículos del Reglamento Interno, por eso creo yo que en esta oportunidad la Cámara debe expresarse en la interpretación de este artículo que ha resultado misteriosamente ser tan conflictivo. Muchas gracias presidenta.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Muchas gracias, continúe en el uso de la palabra diputado Haddad. Perdón la diputada Ruti le solicita una interrupción.

**Sr. Haddad:** Como no presidenta.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Diputada Ruti, tiene la palabra.

**Sra. Ruti:** Gracias señora presidenta y gracias diputado Haddad. Era para aclarar sobre el tema que había dicho el diputado, sobre el quórum de las comisiones, pues muchos de los diputados, que está desde el año pasado, para que recuerden, que es el oficialismo el que muchas veces no da quórum en las comisiones. Gracias presidenta.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Continúe diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias señora presidenta, en primer lugar, nobleza obliga, quiero pedirle una disculpa al diputado Hernández, porque es verdad, yo esboqué una sonrisa porque él dijo

que..., se le entendió, o yo entendí mal, que culpa de la oposición a veces las comisiones no tenían quórum, realmente me produjo un poco de gracia, porque estuvo mal sonreírse, pero si en siete miembros se retiran dos y no hay quórum, no sé la matemática falla presidente, porque no puede ser, porque si el oficialismo tiene mayoría, quórum propio, dos tercios en todas las comisiones puedan culpar a la oposición de cosas para que la comisión no se reúna, me resultó gracioso, pero esta mal, por eso le pido disculpas.

Como decía recién, una vez más se ha enriquecido el debate, porque me llama la atención lo que decía el diputado Alume, él plantea que la aplicación del artículo que usted hizo leer, señor presidente, se interprete el reglamento, pero esto está para aquellas cuestiones no definidas del reglamento, cuando el artículo 62º dice: no vota y no quórum, qué debo interpretar..., por eso digamos las cosas como son, si ustedes quieren en este momento modificar el reglamento, si se va a modificar el reglamento, usted debería hacer leer, señora presidente, en el Capítulo romano XXVI, se habla de la observancia y de la reforma de reglamento, entonces, acá lo que están planteando es reformar el reglamento, porque si alguien le va a cambiar la palabra no voto, no forma quórum, va a reformar el reglamento, de qué interpretación me están hablando, si ustedes deciden que forme parte y que vote, que tengan quórum, están contradiciendo el artículo Nº 62, no hay manera de interpretar nada, o sea, nosotros aceptamos que decidan lo que quieran, en la medida en que el presidente no vote y no forme el quórum, todo lo demás decidan lo que quieran, que tenga ocho mil, que tenga 9, que tenga 10, pero que sean siete los que forman quórum y los que votan, en ese caso aceptamos lo que quieren, no hace falta interpretar nada, no sé, qué es lo que quieren interpretar, Señora presidente, de este Reglamento Interno. Entonces, para finalizar, para finalizar, dos cosas quiero decir, la primera que de

parte de la oposición y se han manifestado los integrantes de los diferentes bloques de la oposición, queda en claro de que la integración por parte del señor presidente en calidad de integrante, que forme quórum y que vote, es una violación al artículo 62º del Reglamento Interno y, que si esto sucede será por la sola voluntad del oficialismo de hacer violar el Reglamento Interno. No consideramos para nada válido los argumentos de que haya antecedentes; recién el diputado Quiroga, mencionó el tema de la presidencia del profesor Vallejo, yo no estuve, así que, no puedo opinar de eso, pero si lo hicieron cometieron un error y violaron el Reglamento Interno. Entonces, como no queremos que el error y la violación se sostengan en el tiempo, es que estamos llamando a la reflexión al oficialismo.

Y, la última cosa es agradecerle, creo que lo más enriquecedor de este debate, ha sido la posición del diputado Ricardo Rodríguez, que ha manifestado con claridad, que el oficialismo como tiene los votos suficientes, si se le da la gana, si se le antoja va a violar el Reglamento Interno, esta es la conclusión más importante del debate, las expresiones del diputado Rodríguez: el reglamento dice, que el presidente no vota, ni forma quórum. Pero el oficialismo, puede violar el reglamento y decir: va a votar y va a formar quórum.

Nada más, señora presidente, muchas gracias.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Gracias, diputado Haddad.

Tiene la palabra el diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señora presidente.

Bueno, amenazas siempre, piedra en la rueda, la oposición hace seis años que estoy en esta Cámara y hace seis años que venimos discutiendo, hemos perdido media hora, cuarenta y cinco minutos, en una cuestión que, como ya no tienen que cuestionar, absolutamente nada, ya están cuestionando hasta los miembros de las comisiones.

Señora presidente, esto no da para más, pido que se voten las Resoluciones, de la número: 23 a la 33; 90, 91 y 92, todas las resoluciones en un solo paquete. Gracias, señora presidenta.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Como hay divergencia en relación a la interpretación de si el diputado Poggi puede o no ser miembro de una comisión, con voz y voto, voy a solicitar que los que piensen que sí puede participar con voz y voto, levanten la mano, para poder dirimir este tema de interpretación.

**-Así se hace**

Veintitrés por la afirmativa y ocho por la negativa. Aprobado.

**Sra. Nicoletti:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Un minuto, por favor. Habíamos dicho que cuando terminaba el diputado Haddad pasábamos a votar, usted pidió la palabra después que el diputado Haddad terminó de hablar, por eso no se la dí.

Ahora, en este momento, estamos en una moción de orden, que es lo que ha pedido el diputado Mirábile, en relación a la votación de la resolución.

Pasemos a votar, entonces... No, votamos otra cosa, ahora vamos a votar la resolución. **(DIALOGO ENTRE LOS SEÑORES DIPUTADOS)**

Le voy a dar la palabra al secretario legislativo.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Comúnmente, esto se hubiese aprobado con el resto de los temas del sumario, el diputado Mirábile ha mocionado... **(Interrupciones del diputado Haddad)**... Sí, ha mocionado, le voy acercar la versión taquigráfica... Mocionó porque se vote y se haga una resolución conjunta de la aprobación de la conformación de todas las comisiones permanentes de la Cámara de Diputados que, corrija diputado, a los efectos de la versión taquigráfica ¿Serían Nºs 023, 024, 025, 026, 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 090, 091 y 092?

**Sr. Mirábile:** Así es, señor secretario.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Bueno, procedamos, entonces, a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

**-Así se hace**

Veintitrés votos por la afirmativa, ocho por la negativa. Aprobado.

**Sr. Poggi:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Pta. Mazzarino:** El diputado Poggi pide la palabra.

**Sr. Poggi:** Y con esto vuelvo al asiento de arriba.

Quiero dejar constancia de mi voto positivo, como diputado provincial, a lo que se sometió a votación recién. Gracias.

**-El señor presidente de la Cámara se hace cargo del sitio de la presidencia-**

## TRATAMIENTO PUNTO I-12

**Sr. Pte. Poggi:** Vamos al primer punto del sumario del día de la fecha, Resolución de Presidencia, romano I, Punto 12), Expediente Interno Nº 124, folio 036, año 2010. señores diputados, por secretaría legislativa se dará lectura a la Resolución Nº 034, de Presidencia de la Cámara de Diputados 2010, referida a conformación e integración de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas, dictadas por intendentes comisionados municipales provinciales de esta Cámara, para el período 2010, resolución ad-referéndum del Cuerpo.

Señor secretario legislativo, proceda a leer la resolución.

**Sr. Secretario (Alume Sbodio):**

“RESOLUCIÓN Nº 034-P-CD-10

VISTO: La nueva conformación del Cuerpo a partir de la asunción efectuada el día 10 de diciembre de 2010, y que corresponde integrar la “Comisión

Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales” para el presente período legislativo, y;

CONSIDERANDO: La sanción legislativa Nº XII-0622-2008 “Régimen de Intendentes Comisionados”, artículo 9º; y de acuerdo a lo que establece el artículo 3º de la Ley Nº VI-0645-2008 para conformar la “Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por intendentes comisionados municipales provinciales”,

Atento a ello, y en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS. RESUELVE:

Art. 1º.- DESIGNAR para integrar la “Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por intendentes comisionados municipales provinciales”, para el período legislativo año 2010 por parte de la Cámara de Diputados, como miembros titulares: Diputado Romero Alaníz, Héctor Adolfo, diputado Delfor José Sergnese representantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y partidos aliados y diputado Héctor Antonio Casal representante del bloque Radical Participativo Sanluisense; como miembros suplentes: diputado Joaquín Juan Surroca, diputado Héctor Aureliano Urquiza representantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y partidos aliados y diputado José Luis Rodríguez representante del bloque Más Vocación Sanluisense, ad-referéndum del Cuerpo.-

Art. 2º.- Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo, Cámara de Senadores, Ministerio de Gobierno Justicia y Culto, integrantes de dicha comisión y archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a nueve días de abril de dos mil diez.-”

**Sr. Pte. Poggi:** Vamos a poner a votación la resolución leída, romano I, punto 12), Expediente Interno Nº 124,

folio 036, año 2010. Los que estén por la afirmativa, sírvanse así manifestarlo.

**-Así se hace**

Aprobado por unanimidad.

## TRATAMIENTO PUNTO 7

**Sr. Pte. Poggi:** Comenzamos el tratamiento del proyecto que surgió de un apartamiento del reglamento, y que se habilitó, corresponde tratarlo sobre tablas, proyecto de declaración, Expediente Nº 008, folio 1024, año 2010, repudiar la discriminación del gobierno nacional hacia la provincia de San Luis por excluir expresamente a esta provincia del recorrido de la prueba internacional denominada Rally Dakar en las ediciones 2009 y 2010.

Tiene la palabra, diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señor presidente. Lo va a fundar el diputado Luis Zabala.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Luis Zabala.

**Sr. Zabala:** Gracias, señor presidente. Éste es un tema, como tantos otros, que son de importancia también, que tiene que ver con la realidad política, económica, deportiva y social de la República Argentina.

La realización de este rally, rally raid, que se llama más efectivamente, tiene su nacimiento allá en el año 1979, en Francia, donde después de haberse perdido en el desierto de África el ex-piloto Thierry Sabine, que es el inventor de este rally, da nacimiento a una prueba deportiva tan importante y tan grande en el mundo, que año a año convoca a más de ciento noventa países de todo el mundo, a seguirlo por distintos medios periodísticos, televisivos, radios, diarios, distintas cadenas de televisión, y gente que se mueve turísticamente alrededor de esto.

Desde 1979 a 1994 este rally se denominaba “Paris Dakar”, Dakar es una provincia de Senegal, y donde se llegaba de distintas maneras, pero fundamentalmente el tiempo de la

carrera no tenía tiempos, se corría hasta que empezaban a llegar los primeros vehículos

A partir de 1994, esta carrera se hizo mucho más..., se profundizó debido al éxito que tenía y se denominó Paris Dakar Paris, que a raíz de distintas situaciones políticas y económicas, deportivas y sociales de los distintos países, fue generando intereses en todos los países de Europa y África, tal es así que hasta la fecha esta carrera, este rally raid, ha tocado más de 30 países en el mundo y es motivo, preocupación, motivo de una onda preocupación de los países hoy de Sudamérica que a partir del año 2009 llega a Sudamérica debido a los distintos conflictos económicos, políticos, sociales que vive África y otros países de Europa, es que llega a Sudamérica, donde se le brinda a esta organización la seguridad de encontrar todo tipo de terrenos, todo tipo de expectativas económicas, culturales y sociales, donde se pueden exhibir y realmente poder mostrar al mundo todas las riquezas que tiene en este caso la República Argentina y la república hermana de Chile.

En la organización de esta carrera se mueven aproximadamente 2500 personas por día, o sea, la organización de esta carrera directa se mueven alrededor de 2500 personas, la carrera comienza el 1 de enero en la ciudad de Buenos Aires, hasta el 16 de enero inclusive, que termina en la ciudad de Buenos Aires.

Esta carrera mueve económicamente alrededor de setecientos millones de pesos en la República Argentina y en Chile, y más o menos unos dos millones y medio de personas participan en movimiento de estos 16 días de carrera. Y realmente en Chile por ejemplo, que va desde Santiago a Iquique, ida y vuelta, hay un gran desarrollo que comienza el trabajo ahora, hay un gran desarrollo para ver como hacen para que esta carrera llegue a la mayor cantidad de pueblos posibles, porque el movimiento económico, el movimiento turístico que esto genera es impresionante, pero además cultural también, porque a través de todas las cadenas de periodismo, se

pueden ver las distintas realidades de los países, Chile por ejemplo tiene un..., tuvo la desgracia de este terremoto ocurrido recientemente, ve a esta carrera la posibilidad de mostrarle al mundo como Chile se está poniendo de pie, Chile a través de esta carrera automovilística que por ahí parece a lo mejor medio frívolo, pero no es tan así, porque hay que analizarlo bien de fondo, esta viendo la posibilidad de mostrarle al mundo como Chile está haciendo para salir de esta catástrofe natural.

La Argentina no es casual que se muestra como mayor oferente año a año para que esta carrera se realice en nuestra tierra, y es muy bueno, es muy bueno porque como bien decía, se mueve mucha gente alrededor y genera una expectativa muy grande, todas las ciudades de la Argentina, todas las provincias de la Argentina que han tenido la suerte de que esta carrera pasara por sus tierras, están haciendo todos los trámites necesarios para que esto se de, y las que no, también están haciendo todas las llegadas posibles a Buenos Aires para ver si tienen la posibilidad. En esta posibilidad se ve beneficiado Córdoba directamente, Santa Fe, Buenos Aires que como siempre no puede quedar al margen de nada, el ombligo de la Argentina, Santa Fe, Córdoba, La Pampa, Neuquén, San Juan, Mendoza, La Rioja, Catamarca, toda la Patagonia, Cuyo, el noroeste argentino y por supuesto parte de La Pampa, todos se ven beneficiados, menos la provincia de San Luis; tal es así, que si miramos el diagrama de la carrera última, donde la parte de la carrera cuando inicia llega hasta Alpa Corral - Córdoba, Río IV - hace una curva hacia el norte y se va cruzando parte de Córdoba esquivando a la provincia de San Luis, cuando vuelve esta carrera desde Chile, que baja por San Juan, Mendoza, llega hasta San Rafael - Mendoza y hace otra curva yéndose más al sur, para esquivarla a la provincia de San Luis, porque esto no es casual; entonces creo que es muy bueno poder solicitarle a las autoridades nacionales que esta carrera también toque a la provincia de San Luis, porque

tienen todas las posibilidades, tanto económicas, sociales, culturales, para poderle mostrar al mundo que también somos parte de la Argentina, que las cuestiones políticas tienen que quedar de lado cuando se tocan cuestiones deportivas, culturales, sociales, esto es muy importante para el desarrollo, porque podría pasar tranquilamente por cualquiera de los caminos del norte de nuestra provincia y seguir insertándose hacia La Rioja por ejemplo, podría tocar todo el sur de la provincia de San Luis, cruzando desde San Rafael - Mendoza hacia Santa Rosa - La Pampa, y no esquivarla groseramente como lo hacen, pero no las autoridades que tienen que ver con la organización, sino el gobierno de la República Argentina, que es lo que tienen que proponer casi permanentemente el camino, y esto creo que es importante hacerlo ahora, porque en este mes de abril, los primeros días de mayo cuando ya se define la parte grossa de la organización de esta carrera, porque las inscripciones comienzan en el mes de mayo, comienzan las inscripciones para esta carrera en el mes de mayo, terminan los primeros días de noviembre, participan mas de 600 vehículos, tiene topes, tiene por ejemplo, no pueden participar más de 250 motos, no más de 20 cuatriciclos y no tienen límites en la categoría autos y camiones.

Esto en la provincia de Mendoza que es la provincia amiga y vecina que tenemos, ha generado una gran expectativa tanto en el comercio como en la industria, en la industria del vino fundamentalmente, en la industria del turismo porque han visto colmadas todas sus expectativas en esas dos etapas anteriores, y creemos que es muy bueno que la provincia de San Luis sea incorporada a este calendario, porque genera, como bien dije recién una cantidad impresionante de beneficios, esta carrera como así tiene su parte buena, tiene su parte mala o su parte desgraciada, ya que desde la carrera del año 1979 a la fecha han muerto mas de 16, 17, 19 competidores y mas de 50 personas que no han tenido nada que ver con la organización, pero esto se debe al

desarrollo que tiene esta competencia, y realmente quizás es por esos motivos y por otros motivos mas que por ahí la mayor cantidad de desgracia se han sufrido en el territorio africano, sumado a esto, el problema de las guerrillas, los problemas sociales que tienen cada uno de estos países, y es por eso que el mundo esta viendo con muy buenos ojos, tal es así que se ha planteado en algún momento cambiarle el nombre, pero no le pueden sacar Dakar porque es parte del corazón, del espíritu de esta carrera y es así que esta carrera se llama el Dakar Argentino-Chile, y que ojala por muchos años lo podamos tener en nuestras tierras, ojala que se puedan seguir incorporando otras provincias, otras ciudades y ojala que este año y con el acompañamiento de los diputados del oficialismo, de la oposición, logremos tener un pedido hacia las autoridades nacionales para que se tenga muy en cuenta la posibilidad de ser incorporada, la provincia de San Luis como una de las etapas de este rally Dakar tanto cuando van para Chile o cuando vengan desde Chile hacia argentina, porque tenemos todas las condiciones, tenemos caminos, no se si ha quedado camino de tierra al sur o al norte, pero seguro que algo debe haber para poder desarrollar este tipo de actividades, porque es muy positivo en ese sentido, tenemos los caminos, tenemos la infraestructura hotelera, tenemos agua, luz, gas, toda la infraestructura que se pueda necesitar, seguridad, y esto es muy bueno.

Es por esto señor presidente que queremos que esto dentro de lo posible salga hoy para poder llegar en tiempo y en forma a las autoridades de la competencia.

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias diputado Zabala.

**Sr. Zabala:** Gracias a usted.

**Sr. Pte. Poggi:** ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?  
Diputado Ponce.

**Sr. Ponce:** Gracias señor presidente, la verdad que escuchar la fundamentación del compañero ha sido muy positiva, y lo que mas me alegra que todo se complementa, lo cual comparto totalmente, lo que ha dicho esta puesto en este proyecto de declaración lo que me hace pensar bajo esos términos que hablamos de discriminación; yo me voy a referir a ese tema, no tendría inconveniente en aprobar esta propuesta con algunos agregados; es cierto que la provincia de San Luis que se caracteriza por su trayectoria, por las distintas actividades que realiza, como ésta del automovilismo con grandes carreras.

Cuando se menciona el rally 09 no toca la provincia de San Luis, y no es casualidad que en el 2009 cuando este se pone en practica el órgano nacional le encarga a las provincias el tema de seguridad, que era la Dirección de Protección Civil y se les cursaba las invitaciones e inclusive a funcionarios que concurrían a la reunión en Buenos Aires, se fijaron las normas que exige el automovilismo, y cada provincia por la que atravesaba debía tener la seguridad contra todo riesgo de su vehiculo y el pueblo en general y cualquier tipo de riesgo que pudiera pasar en el desarrollo de la competencia en la provincia ya que debían cumplir con el seguro a través de sus autoridades.

Esta carrera representa para la provincia de San Luis un gran compromiso y lo debemos tomar con absoluta responsabilidad para evitar accidentes o consecuencias graves. En la edición del año pasado hubo accidentes fatales, de haberse producido en la provincia, significaría que esta tendría que pagar juicios millonarios más si se trata que estén corriendo en nuestra provincia en el año 2010.

Con esta resolución se solicita para el 2011 se corra en la provincia de San Luis, más allá de ser una declaración de buena voluntad; yo creo que la negociación, la responsabilidad es del gobierno de la provincia de San Luis, así como asumimos la responsabilidad con el TC2000 y en donde el gobierno de la provincia de San

Luis se hizo responsable de la competencia, más allá que nosotros cursamos a la Presidencia de la Nación la solicitud del gobierno de la provincia de San Luis. Solicito que el rally se corra por tierra puntana.

Nosotros solicitamos un cuarto intermedio así nos ponemos de acuerdo, para que en el 2011 San Luis pueda tener el rally Dakar; y que el gobierno de la provincia realice todos tramites necesarios para que el rally sea corrido en tierra local. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Mirábile, el diputado Haddad solicita una interrupción.

**Sr. Haddad:** Gracias, muy amable, es para manifestar en razón de que este tema es muy importante para pedir tratamiento en este momento, ya que no está en el sumario y no habiendo un trabajo en la comisión para poder estudiar en detalle, me parece que es un tema bastante importante, por el riesgo que se corre; me hubiera gustado que la provincia pudiera evaluar desde los diferentes aspectos, ya sea que el primer paso es muy bueno en el ámbito económico, parece muy interesante. Pero tiene otros aspectos el rally y tendría que haber habido una discusión en la comisión cursar invitación a la gente interesada en el tema de la nación y la provincia. Creo que lo que apunta el diputado Ponce es muy importante porque la pregunta, ¿porque alguien lo decidió?, por un capricho, la discriminación no puede ser que menciono, que política no se ha tocado a otras provincias que nada tiene que ver con el gobierno nacional porque políticamente Córdoba, no sabemos bien donde está parado, Santa Fe, gobernado por el socialismo. Entonces, creo que la palabra discriminación no vale, ni es eso lo que ha pasado. Acá ha pasado otra cosa que desconocemos y que nos hubiera interesado a todos los legisladores, a través de la comisión y convocando y haciendo las consultas a quienes organizan el rally, a quienes toman la decisión de parte del gobierno nacional,

habernos enterado que lo que había pasado. Entonces, me traen un proyecto que no está en el sumario, que no tiene despacho de comisión, que no tiene pedido de preferencia para que de apuro, en nombre del beneficio para la provincia, yo, levante la mano, cosa que no voy hacer.

Y la verdad que ahora me surgen, me acabo de enterar a través de lo que manifiesta el diputado Ponce, de cosas que son verdaderamente llamativas; parecería que si esto es un gran beneficio económico, alguien, desde el gobierno de la provincia, le ha causado un gran perjuicio económico, a ciertos sectores de la provincia, que tiene que ver con el turismo, fundamentalmente, pero con toda la población, porque debe ser un impacto económico, en general para la población, no solo para el turismo, para el comercio en general. Evidentemente, alguien ha causado un daño, si algo se hizo ex profeso, para que el rally no pasara por la provincia y no es una discriminación política, de eso, no tengo ninguna duda; la palabra, discriminación política acá no va. No es eso, hay otra cosa, entonces, que bueno este proyecto, haberlo discutido en la comisión y habernos enterado todos, qué pasó.

No digo que la culpa sea expresamente del gobernador, a lo mejor hasta él ignore que hay un funcionario que no cumplió los deberes, que hizo mal las cosas; por que acaba de manifestar el diputado Ponce, que en la primera oportunidad en la cual se habla de que el rally venga a la Argentina, Argentina y Chile, alguien del Gobierno de San Luis participó de esa reunión; y adonde está el informe acá, adjuntado a este proyecto, para saber de que esa persona nos informa que fue, que San Luis cumplió con todo y que después el gobierno decide discriminarlo, no sé...

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Haddad, el diputado Braverman, le solicita una interrupción.

**Sr. Haddad:** Como no, presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Tiene la palabra diputado Braverman.

**Sr. Braverman:** Gracias, señor diputado, Gracias, presidente.

Es para solicitarle que me diga el diputado Haddad, que constancia tiene de las afirmaciones que está haciendo, respecto a las afirmaciones del diputado Ponce, a que la provincia ha incumplido con eso, o sea, que testimonio, o se está guiando por algo que dicen que le dijeron, esto quería saber.

**Sr. Pte. Poggi:** Adelante. Diputado Haddad,

**Sr. Haddad:** Gracias, presidente...

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Haddad, el diputado Ponce le pide una interrupción.

**Sr. Haddad:** Sí, como no.

**Sr. Pte. Poggi:** Tiene la palabra el diputado Ponce.

**Sr. Ponce:** Sí, en realidad hay documentación, ha sido solicitada a la Dirección Nacional de Protección Civil, desgraciadamente no ha llegado en tiempo, pero se puede asumir el compromiso de presentar..., le vuelvo a repetir, del año 2009, del año 2010 no conozco un antecedente de que la provincia de San Luis, haya solicitado al Gobierno nacional o a las autoridades deportivas o a las entidades responsables del diseño de esta carrera, que el rally Dakar pasara por la provincia de San Luis.

Sí conozco perfectamente el tema del año 2009, porque estuve reunido con el sub director de Protección Civil y, él manifestó este inconveniente, como una de las razones por la cual San Luis no estaba incluido. Inclusive que San Luis no haya estado incluido en esa cosa, les representó un gasto extra a todos los organizadores por tener que evitar la circulación por rutas provinciales.

Nos comprometemos, queríamos tenerlo para esta sesión, bueno, no ha

sido posible, porque los tiempos en Buenos Aires son distintos a los nuestros, pero nos comprometemos hacer aportes de esta información, diputado Braverman. Gracias, por la interrupción, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias, diputado Ponce. Adelante, diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias, señor presidente. Una vez más la interrupción a enriquecido el debate, porque lo que está manifestando el diputado Ponce, es que él se entera horas antes de que este tema va hacer tratado sobre tablas, sin tener despacho de comisión y pedido de preferencia. Y esto le impide a él haber traído elementos muy importantes, que son los que está pidiendo el diputado Braverman. Entonces, el primer punto, el primer proyecto que yo traté, de la inconveniencia de tratar este tema, que creo, que vuelvo a plantear, no como moción de orden, como una inquietud al oficialismo de que vuelva a la comisión, al menos una semana, que tengamos al menos una semana, para que la comisión respectiva se reúna y pueda el diputado Ponce traer estos elementos y, podamos tener una verdadera evaluación, porque a lo mejor estamos declarando como Cámara, yo no quiero equivocarme, a lo mejor estamos declarando algo que sea erróneo lo que dice el proyecto, porque me obligan, me plantean de apuro votar algo que sea erróneo. Entonces, acá el diputado Ponce, a traído elementos sumamente importante de los cuales, como dice el diputado Braverman, no sabemos si esas constancias existen, entonces, me parece que ahora se hace más imprescindible que nunca, que esto vaya a la comisión, que tenga hoy un pedido de preferencia, si quieren con o sin despacho de comisión para la próxima sesión y que tengamos un tiempo para tener la información necesaria, porque insisto, la descripción de esa bala fue muy buena y eso, a todos nos tienes que dar cuenta que algo ha pasado. Es más, ahora el diputado Ponce, está aclarando que la organización tuvo un costo

adicional por esquivar a San Luis, o sea, estamos..., todos sabemos que lo han esquivado, ahora, ¿qué pasó? Claro, entonces acá me dan un proyecto donde dice, que lo han discriminado, yo no creo, la discriminación no cierra por ningún lado, porque no puede ser política, sino es política evidentemente no es una discriminación, sino, es un..., no podemos entrar a San Luis por tal cosa, esta tal cosa, parecería que ha sido una falla, no digo del gobierno o de un representante del gobierno, en definitiva del gobierno. Esto lo que tendríamos que conocer, entonces, el primer aspecto es, la verdadera y la inconveniencia del tratamiento hoy.

El segundo aspecto, tiene que ver con la causa por la cual se lo evita, no se lo discrimina, son dos cosas diferentes, se evita tocar la provincia de San Luis y evidentemente, como dice el diputado Zabala, hay lugares donde uno ve el recorrido, en el norte de la provincia o en el sur este de la provincia, donde resultaría sumamente fácil ingresar.

En realidad, respecto al resto de la cuestión, de la infraestructura, tiene que ver con el aspecto económico.

Voy ahora a referirme al tercer aspecto, señor presidente, y que porqué, digo yo, a su vez, que hubiera sido bueno, que antes de solicitar que el rally efectivamente pase, se hiciera una evaluación o al mismo gobierno la hiciera y nos la hiciera conocer a nosotros, de poner en la balanza y decir: miren, esto tiene un gran beneficio económico y a su vez, en la balanza, ponemos estos otros perjuicios que podría causársele al medio ambiente, que eso es la evaluación del impacto ambiental, precisamente...

**Sr. Pte. Poggi:** Vaya redondeando, por favor, diputado.

**Sr. Haddad:** Como no. Por ejemplo construir un dique, trae una gran cantidad de beneficios, por reservorio de agua, porque puede haber generación de energía hidráulica limpia, pero a su vez, es alterar el medio ambiente; entonces siempre se hace una evaluación y se hace

una matriz en la cual están los aspectos positivos y los aspectos negativos. Yo he leído declaración de ambientalistas de otras provincias al respecto, a determinados daños que el rally ha causado, yo no estoy afirmando que eso sea inconveniente para la provincia, digo que, sería bueno, conocer la evaluación y en esa evaluación tomar en cuenta los aspectos ambientales y a lo mejor la evaluación diga, bueno, va haber un daño de tal importancia, pero los beneficios hacen que la matriz de un resultado positivo, por lo cual toda la provincia está de acuerdo, la Legislatura, adherimos y el rally viene a la provincia de San Luis. Pero me parece, que acá estamos alterando el orden de las cosas, no conocemos porqué la organización ha evitado la provincia, no conocemos las causas. Mal podemos aprobar un proyecto que habla de discriminación, mucho menos, que habla de mandar una comunicación al INADI, pero sin ninguna prueba de lo que se está hablando.

Y, el diputado Ponce, está manifestando algunas cuestiones de las cuales promete traer las pruebas, entonces cuál es la necesidad de votar esto hoy y no votarlo la semana que vienen y que podamos tener las pruebas. Y a su vez, no hay tiempo para hacer una evaluación de impacto ambiental en una semana, pero también podríamos, aunque sea recabar la opinión de los ambientalistas, respecto a estos temas, porque les voy a aclarar, de que, si hay aspectos negativos, no quiere decir que el rally no se puede hacer. Sino que la sociedad, la comunidad a través de sus representantes asume el costo de esos daños ambientales que pueden ser mínimo, los pueden aceptar porque evidentemente la matriz de estos beneficios, estos aspectos positivos y negativos, nos da como resultado que es algo conveniente para la comunidad de la provincia. Nada más por ahora, presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias, diputado Haddad. Diputado Mirábile, tiene la palabra.

**Sr. Mirábile:** Gracias señor presidente. Bueno, el diputado Haddad habla de las sorpresas del proyecto, nosotros la semana pasada tuvo en el sumario, y no es un proyecto tan complicado, es solo pedirle al gobierno nacional, que el rally Dakar pase por San Luis, los medios, las forma, nuestro gobierno ya ha hecho varios eventos más importante posiblemente, o tan importante como este en la provincia de San Luis, o sea que el gobierno está preparado, tenemos la infraestructura, y no hace falta demorar una semana, ya lo dije en los motivos de..., en las razones de urgencia cuál era la urgencia que este proyecto salga, porque en este momento en Buenos Aires están marcando los trazados del rally Dakar. Entonces, se trató en la parlamentaria de ayer, lo hablamos, el diputado Haddad, no estuvo, pero con los integrantes de los bloques, estuvimos hablando de este proyecto y nos pusimos de acuerdo en muchas cosas, por eso, señor presidente, estamos de acuerdo con el diputado Ponce, de pasar a un cuarto intermedio, pido o aprobamos la moción que hizo el diputado Ponce, de cinco minutos en las bancas, para poder ver si consensuamos y vamos todos juntos con este proyecto, que es importantísimo para San Luis. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Está la moción de pasar a un cuarto intermedio de cinco minutos en las bancas, para ver si se puede conciliar el texto. Los que estén por la afirmativa sírvanse así manifestarlo de cinco minutos en las bancas

**Así se hace**

Aprobado por unanimidad.

#### CUARTO INTERMEDIO

Siendo las 12:21 horas se pasa a cuarto intermedio

#### REANUDACION DE LA SESION

Se reanuda la Sesión, luego del Cuarto Intermedio, siendo las 12:34 horas

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Mirábile, no sé qué resolución han tomado.

**Sr. Mirábile:** Gracias presidente. Vamos a modificar el artículo 1º, vamos a modificar alguna parte de los fundamentos y hemos acordado con la oposición de que vamos a votar en conjunto este proyecto, pero previo le voy a pedir al diputado Ponce que lea las modificaciones.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Ponce.

**Sr. Ponce:** Gracias señor presidente, en tema de los fundamentos: si vamos a la parte donde dice “considerando que nuestra provincia posee los terrenos e infraestructura adecuada para ser partícipe de este importante evento internacional” o sea eso sería un párrafo. Todo lo que sigue sería no incluido.

En lo que hace a la parte resolutive, quedaría como artículo 1º: “Solicitar al gobierno nacional, incluya a la provincia de San Luis, en el trazado de la edición 2011 del rally

**Sr. Pte. Poggi:** Me puede reiterar, más despacio así los taquígrafos pueden tomar...

**Sr. Ponce:** Bien, disculpe.

Artículo Nº 1: “Solicitar al gobierno nacional, incluya a la provincia de San Luis, en el trazado de la edición 2011 del rally Dakar, en caso de desarrollarse la misma en los países de Argentina y Chile”.

**Sr. Pte. Poggi:** Correcto.

**Sr. Ponce:** Artículo Nº 2.- “Solicitar al Gobierno de la Provincia de San Luis, que realice a través de área correspondiente los tramites y estudios necesarios para que el rally Dakar 2011 incluya a la provincia de San Luis”.

Artículo 3º: Señor presidente, se eliminaría el último párrafo, casi donde dice: “Senado de la provincia de San Luis, ahí terminaría, se eliminaría, Instituto Nacional contra la discriminación, INADI,

o sea el artículo 3º sería ese, señor presidente. Con esas modificaciones nuestro sector acompañaría con mucho gusto esta resolución para que sea aprobada en esta Cámara en el día de hoy. Gracias señor presidente. Gracias a la bancada oficialista por haber consensuado...

**Sr. Pte. Poggi:** Le pido un esfuerzo, puede repetirnos el artículo 2º.

**Sr. Ponce:** Artículo 2º: “Solicitar al gobierno de la provincia que realice a través del área correspondiente los tramites y estudios necesarios para que se incluya en el recorrido del rally Dakar 2011 a la provincia de San Luis”

**Sr. Pte. Poggi:** Tiene la palabra diputado Amitrano.

**Sr. Amitrano:** Gracias señor presidente, una cuestión de redacción, yo creo que es, por los tiempos en que se redactó el proyecto, en el artículo 1º la última oración, hay una coma ahí, que dice: en caso de que se realice en Argentina y Chile, eso ya está confirmado, deberíamos tachar esa parte, no es en caso, se hace, es tachar donde dice en caso de que se realice, simplemente hay que sacarlo, nada más.

**Sr. Pte. Poggi:** Habiendo sido confirmada la misma en los países de Argentina y Chile, ¿le parece diputado Ponce?

**Sr. Ponce:** Señor presidente, no hay ningún inconveniente, me parece acertada la redacción.

**Sr. Pte. Poggi:** “Solicita al gobierno nacional, incluya la provincia de San Luis en el trazado de la edición 2011 del rally Dakar, habiéndose confirmado la misma en los países de Argentina y Chile.”

**Sr. Pte. Poggi:** bueno, entonces ponemos a votación el Expediente 08, proyecto de declaración, folio 1024/2010.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

**Así se hace -**

Aprobado por unanimidad.

### TRATAMIENTO PUNTO 6 Preferencia VI - 1

**Sr. Pte. Poggi:** Antes de poner a consideración el resto de los temas del sumario, había dos temas, la preferencia solicitada por el diputado Gargiulo y también yo pediría, porque ingresó una nota, posterior al cierre del sumario, la lectura de la contestación de la ministra de transporte, respecto a lo solicitud de la comisión de Transporte, de su presencia en la comisión, entonces, primero diputado Gargiulo, quiere fundar la preferencia de la solicitud.

**Sr. Gargiulo:** Gracias Señor presidente, le cedo la palabra a la diputada Ruti.

**Sra. Ruti:** Gracias señor presidente, gracias diputado Gargiulo. Las razones de urgencia son porque la biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento" de la localidad de Justo Daract, aparte de ser un monumento histórico se encuentra en grave situación, tiene mucho deterioro y no tiene una bibliotecaria como corresponde, nombrada, aparte yo ya presenté foto sobre el estado de esta biblioteca...

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada Ruti, le pide una interrupción el diputado Mirábile.

**Sra. Ruti:** Sí, se la concedo.

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias diputada Ruti, diputado Mirábile tiene la palabra.

**Sr. Mirábile:** Gracias diputada. No hay que dar razones de urgencia en esto, porque ha pedido una preferencia, no sé si con despacho o sin despacho de comisión, no hace falta dar razones de urgencia, solamente votarlo.

**Sr. Pte. Poggi:** Redondee diputada Ruti y lo manifiesta la solicitud.

**Sra. Ruti:** Es con despacho de comisión...

**Sr. Pte. Poggi:** Es con despacho de comisión.

**Sr. Mirábile:** Señor presidente, vamos a acompañar con despacho de comisión para la sesión siguiente o subsiguiente, si es así nuestro bloque lo acompaña.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada Ruiz de Miranda.

**Sra. Ruiz de Miranda:** Solcito que pase, también a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en razón de que estoy trabajando con la gente de la biblioteca de Justo Daract, con el doctor Callaso y la señora de Quierdo.

**Sr. Pte. Poggi:** A consideración el tema si están de acuerdo, son dos cosas separadas, 1º pongamos la preferencia con despacho de comisión para la sesión siguiente o subsiguiente, los que estén por la afirmativa sírvanse así manifestarlo

**Así se hace**

**Aprobado por unanimidad.**

En segundo lugar ponemos a consideración que se sume al giro del proyecto a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica. Los que estén por la afirmativa sírvanse así manifestarlo

**Así se hace**

**Aprobado por unanimidad.**

Le voy a solicitar al secretario legislativo, primero, aprobamos el resto de los temas... Se pone ahora a consideración de los señores diputados el resto de los temas que estén en el sumario, si algún diputado desea hacer alguna solicitud de preferencia, ya está a consideración, ya está manifestado, con el destino que en cada caso se dispone.

### MOCION DE PREFERENCIA Limites departamentales Cortaderas - Los Molles

**Sra. D'Andrea:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada D'Andrea.

**Sra. D'Andrea:** Discúlpeme, señor presidente. Yo quisiera, debido a que se han formado todas las comisiones en esta Honorable Cámara, hacer un pedido a todos mis pares, a todos mis compañeros, respecto a un proyecto de ley que está en la Comisión de Asuntos Constitucionales, para que cumplamos la palabra empeñada el año pasado, y es algo referido a los límites departamentales entre dos localidades, Cortaderas y Los Molles.

Motiva mi pedido ya que existen proyectos presentados desde el 2008, esto lleva mucho tiempo, el último pedido es del diputado Peralta, me gustaría que en la comisión se lo ponga a consideración, porque así quedamos, así empeñamos nuestra palabra frente a los pueblos, frente a la gente que pidió pudiéramos intervenir en los problemas.

También ha llegado, a través de la intendencia de Cortaderas, un proyecto sobre la posibilidad de realizar un plebiscito entre la gente que vive, o sea, la zona en conflicto, o también de los dos pueblos vecinos, yo diría que podría haber la posibilidad de hacerlo entre los departamentos, pero me parece que no sea factible porque, voy a dar un ejemplo, cuando uno tiene un problema con un vecino, me parece a mí, que el de la manzana siguiente, o de dos manzanas, a pesar que sea el mismo barrio, le llega a interesar poco, porque no tiene sentido de pertenencia respecto al problema.

Señor presidente, este proyecto de ley me gustaría a mí que ustedes me permitan, a los diputados que han asumido yo les presentaría todos los antecedentes presentados por las zonas de conflicto; yo creo que no se construye una sociedad justa sobre injusticia...

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada... Ah, perdón, creía que estaba solicitando una interrupción... Avance, avance, diputada.

**Sra. D'Andrea:** Yo, señor presidente, les pido a los miembros de la comisión que puedan emitir un despacho, o al menos tratar de reunir las partes, en fin, creo que hay que ponerlo a consideración como así quedamos.

Como representante del interior, de mi gente, voy a repetir una copla de José Martí, donde dice: "Con los pobres de la tierra, quiero yo mi suerte echar, el arroyo de la sierra, me complace más que el mar."

Por eso es que estoy defendiendo los usos y costumbres de la gente, esta gente de Cortaderas que realmente no quiere pertenecer, no quiere perder su vida, su posición, sus costumbres, el hecho de nacer, vivir, y por qué no hasta enterrar su familia en Cortaderas, departamento Chacabuco. Gracias, señor presidente, y disculpe la interrupción.

**Sr. Pte. Poggi:** Bien. Gracias, diputada. Diputada Nicoletti.

También tenemos que votar el sumario, el resto de los temas...

**(DIALOGO ENTRE LOS SEÑORES DIPUTADOS)**

**Sra. D'Andrea:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada D'Andrea.

**Sra. D'Andrea:** Es para la sesión próxima, presidente, es una preferencia para la próxima sesión.

**Sr. Pte. Poggi:** ¿Con despacho de comisión?

**Sra. D'Andrea:** ¡Exacto! Con despacho de comisión, como habíamos quedado.

O sea que no admite que en este momento se trate, porque lo estoy pidiendo para la sesión siguiente, presidente, o la que viene.

**Sra. Nicoletti:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada Nicoletti.

**Sra. Nicoletti:** Gracias, señor presidente. Yo entiendo que la diputada no había hecho ningún pedido de preferencia, pero bueno, ya había terminado con su alocución.

Me parece que no corresponde el pedido de la diputada, en cuanto este tema ya fue tratado en el Senado y denegado, digamos, en el Senado se votó por mayoría que continúe la Ley de Límites tal como está en nuestra legislación actual, con lo cual me parece que volver sobre un tema que ya ha sido bastante tratado sobre este tema es nada más que extendernos en el tiempo, y seguir generando una discordia entre dos departamentos, y una situación de falta de certeza en todo lo que hace al ámbito provincial, violando lo que se pretende violar, la ley provincial que habla de límites, y modificando superficies de departamentos, con lo cual modifica una cantidad de legislación, que viene de la mano de esta primera.

O sea, cuando hablamos de límites departamentales, estamos hablando, por ejemplo, entre otros temas, de cuántos representantes tiene cada departamento.

Entonces, ésta no es una cuestión sencilla, no es una cuestión menor, y ya ha sido deliberada, ya ha sido denegada, en el Senado de la provincia, con lo cual me parece que tratar esto, darle preferencia a un tema, que ya fue cerrado en el año 2009, no tendría razón de ser. Gracias, señor presidente.

**Sra. D'Andrea:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada D'Andrea.

**Sra. D'Andrea:** Discúlpeme. Yo creo que el Senado tiene sus leyes, tiene sus tiempos, nosotros también tenemos las comisiones, y tenemos la autoridad suficiente, porque si bien ellos son senadores, nosotros somos diputados y representantes de cada uno de los pueblos.

Por lo cual le pido, señor presidente, que este tema, ya que ha sido presentando por varios diputados del

departamento, se considere. Le agradezco de nuevo.

**Sr. Mirábile:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Quiroga:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Mirábile. Diputado Quiroga después.

**Sr. Mirábile:** Gracias, señor presidente. De todos modos, me parece bien que la diputada D'Andrea haya hecho una apreciación y un pedido, de allí a pedir una preferencia, cuando éste es un tema tan delicado, para la próxima sesión, yo creo que esto se debería evaluar en la comisión correspondiente, y no tratarlo con preferencia; en primer lugar ella no lo hizo al pedido y, en segundo lugar, señor presidente, no lo hemos tratado en el bloque, nuestro bloque trata los temas, prevé los temas, y se consensúa, para poder llegar a la sesión, esa es la técnica de nuestro bloque.

Por lo tanto, señor presidente, no es moción lo de la diputada D'Andrea, sino que ha sido un comentario y un pedido.

**Sra. D'Andrea:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada D'Andrea.

**Sra. D'Andrea:** Yo creo que es necesario que la comisión se ponga a trabajar, no es una exigencia, es un pedido, tampoco una advertencia ni una exigencia, diputado Mirábile.

Y usted, diputado Amitrano, también se lo estoy diciendo a usted, yo no estoy exigiendo a nadie, simplemente les pido, como compañera, como defensora, y como representante del pueblo, un pueblo que está teniendo problemas hasta el momento, por favor, les pido un poquito de sensibilidad ante la gente; yo cuando vuelvo a mi pueblo debo rendir y debo decir qué estamos haciendo, y este tema no se ha tratado en la comisión, y

creo que debemos ser dignos representantes del pueblo y ponernos a estudiar.

Si no es en la sesión siguiente, será en la próxima, diputado Mirábile, pero creo que merece un tratamiento con altura y con dignidad, ya que los pueblos de Cortaderas y de Los Molles necesitan que nosotros nos pongamos a defender y a trabajar; como salga, lleguemos a un acuerdo, pero por favor tratémoslo, compañeros. Gracias.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Cecilio Quiroga.

**Sr. Quiroga:** Gracias, señor presidente. Diputada D'Andrea, apoyo su moción, y que se vote. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** ¿Cuál sería la moción, diputado Cecilio Quiroga?

**Sr. Quiroga:** La preferencia para tratar este tema la sesión siguiente y subsiguientes.

**Sra. Gatica:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada Gatica.

**Sra. Gatica:** Gracias, señor presidente. Quiero hacer una aclaración, porque el año pasado yo presidí la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Efectivamente, en la comisión hay dos proyectos de modificación de los límites del departamento Chacabuco; nosotros no es que no hayamos estudiado el proyecto, sino que la comisión, con la conformación del año pasado, entendió que este tema debía ser resuelto previamente por la justicia.

Tengo entendido que hay un planteo judicial pendiente a resolución, nosotros como diputados no nos podemos constituir en jueces ¿Quién dice acá quién es el que tiene razón? Hay una ley, y si hay planteos judiciales que los resuelva la justicia, esta es la explicación señor presidente por la que nosotros el año

pasado no tratamos estos proyectos de ley, independientemente que con la nueva conformación se cambie de criterio y adopte otra postura. Gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Bien, diputada D'Andrea puede repetir la moción, una preferencia con despacho de comisión.

**Sra. D'Andrea:** Sí señor presidente, lamentablemente esta conversando con el diputado Mirábile y no pude escuchar lo de la diputada Patricia, ya se lo voy a pedir que me lo explique.

De todas maneras le solicito y pido que se trate la semana que viene, en la sesión siguiente o en la subsiguiente, o en la tercera tal vez, pero por favor que se considere este pedido, que lo estoy haciendo desde el año pasado o desde el ante año presidente, y creo que merezco como compañera y como colega de ustedes que tengan en cuenta el pedido que estoy haciendo. Muchísimas gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Esta solicitando una preferencia. Diputado Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Señor presidente, este tema no está en el sumario, este tema no lo hemos hablado en el bloque, por lo tanto en nuestro bloque tenemos opiniones distintas, yo le pediría a la diputada D'Andrea que trabajemos en la comisión, es un tema sumamente delicado, es un tema que la comisión se va a esforzar a sacarlo si no tenemos el consenso de los distintos pueblos, de los distintos intendentes, a mi me parece señor presidente que este es un tema sumamente delicado, por lo tanto está en la comisión, tratemos en la comisión, comprometámoslo a los miembros de la comisión a que se aboquen a este tema, pero no podemos poner a la comisión en un brete de decir siguiente o subsiguiente porque en primer lugar no va a haber tiempo, no hay tiempo para el consenso, en segundo lugar, vuelvo a repetir, es un tema sumamente delicado, yo le pido a la diputada D'Andrea que levante esa

moción y que nos comprometamos todos a tratar el tema con suma seriedad. Gracias señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputada D'Andrea.

**Sra. D'Andrea:** Sigo insistiendo presidente que necesito que esta Comisión de Asuntos Constitucionales y nosotros y el resto de los diputados, nos pongamos a trabajar, sino es en el siguiente, en la subsiguiente, en la tercera, pero lo que pasa compañero Mirabile, que este proyecto esta desde hace dos años en esta Honorable Cámara de Diputados, por lo cual solicito, con humildad pero con firmeza, que se trate en la comisión, que se ponga en la mesa de los diputados para trabajar, y también que se me permita participar como los diputados de los dos departamentos para llegar a un dialogo y a un consenso, ¡claro que es importante! Pero claro que no, si se están peleando los vecinos, se están peleando los niños, los hijos del pueblo de ambos pueblos donde hemos compartido toda la vida, donde hemos nacido, crecido, donde tenemos un sentimiento, ¡como no va a ser importante! Pero desde ya, yo vuelvo todos los fines de semana y tengo el problema, ¿y que les digo compañeros?, se trata, no se trata. Por favor presidente, insisto en esto, yo no digo que sea en la próxima sesión, pero se hará en la próxima o en la próxima, pero que lo pongamos en la mesa de discusión. Muchísimas gracias presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias. Si diputada Nicoletti y cerramos ya el tema.

**Sra. Nicoletti:** Señor presidente, yo creo que es muy fácil, cuando uno vuelve a los departamentos tiene que decir que es lo que paso en realidad acá en esta legislatura o sino ignoramos que existe una Cámara de Senadores, más allá de que uno pueda estar de acuerdo o no de la existencia, existe una Cámara de Senadores en donde se denegó a estos proyectos idénticos que fueron presentados a la vez en diputados y en

senadores, hay expedientes presentados por el departamento Junín y expedientes presentados por el departamento Chacabuco, el Senado por mayoría fijo que este tema debe continuar actualmente, como lo marca la ley que no recuerdo en este momento el número de la ley. Esto por un lado; es decir, si el Senado ya le dijo que no, me parece que no tiene sentido que la Comisión de Asuntos Constitucionales se aboque a tratar este tema, porque ya no fue votado positivamente en el Senado.

Y por otro lado, si uno quiere pedir un tratamiento preferencia, al menos deberíamos tener los números de expedientes, porque ya le digo, hay muchos temas presentados sobre muchos proyectos presentados sobre este tema, y por lo menos deberíamos saber qué es lo que se esta votando, cual es el tratamiento preferencial, sobre qué tema, sobre qué expediente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Haddad y después diputada D'Andrea.

**Sr. Haddad:** Señor presidente, me quedo una duda, no se si la diputada Gatica hizo una moción de que el tema vaya al archivo porque dijo que no se podía tratar...

**Sr. Pte. Poggi:** ¿Quién diputado Haddad?

**Sr. Haddad:** La diputada Gatica, dijo que no se puede tratar este tema porque ya hay una ley, bueno, si hay una ley se puede modificar, no entendí si lo que ella plantea entonces es..., porque si no se va a tratar nunca habría que mocionar que vaya al archivo; de todos modos señor presidente, quiero hacer una aclaración porque a mi también me compete el tema, ya que escuche a alguien no se, de uno de los dos departamentos, no se de cual era, en un programa televisivo, de alguna manera nos hizo un cargo a los legisladores que éramos diputados en el momento en que se voto..., acá hay algunos legisladores que estaban en ese momento, la ratificación de las leyes del

Digesto, entonces dijo que era como que nosotros..., nos hizo un cargo a todos, se lo hubiera dicho específicamente a los diputados que eran del departamento, pero nos dijo a todos que no lo habíamos leído, yo no sé si la mayoría de los diputados que están en este momento han leído la Ley de Límites, en ese momento que la ley de revisión de leyes decía que caducaban, lo planteé como un error en ese momento, entonces había un plazo que se nos vencía, es imposible, la Ley de Límites léanla, es imposible hay que andar con un topógrafo, tomar un teodolito, una cinta métrica, dice cosas la Ley de Límites que son no digo inverificables, es imposible leer y verificar en su momento por eso. Para que la ley no se cayera se la ratificó así, aun cuando tuviera o no errores, por eso, si hay un conflicto, bueno se podrá rescatar la ley, evidentemente por lo que entendí en ese programa la ley marca un límite y el límite que siempre se tomó es un accidente geográfico o una cosa así, pero me parece que es un tema importante que tiene que ser tratado si es que hay un error en la ley como se manifestó, y yo me quedé preocupado porque un poco nos acusaron de que habíamos ratificado una ley sin haberla verificado, era imposible la verificación y le pediría al resto de los legisladores que tomen esa Ley de Límites y se pongan a leerla, van a ver que hay parte de cada departamento que es inentendible por donde pasa el límite. Nada más señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Peralta.

**Sr. Peralta:** Gracias señor presidente, indudablemente estamos en medio de un conflicto entre dos departamentos, en la cual hay proyectos presentados de ambas partes, legisladores del departamento Junín, legisladores del departamento Chacabuco, y en el Senado como decía la diputada Nicoletti tuvo un tratamiento en la cual salió favorable o quedó el proyecto tal cual como lo dice la ley. Pero quiero adelantar que mi postura es también y quizás la postura que plantea

la diputada D'Andrea, no está bien en claro, es necesario que a partir de esta nueva conformación de las comisiones, que se trate, que lo tratemos en conjunto con los legisladores del departamento Junín, diputado Poggi, presidente de la Cámara, usted también es parte de todo esto, colega diputado que está acá al frente "Lalo" Urquiza, y el resto de los legisladores, en conjunto con la diputada Nicoletti, para que avancemos en una política donde podamos ser beneficiados todos, no nos olvidemos que somos de San Luis, el conflicto es un conflicto de límites, es como decía el diputado Mirábile, es muy delicado, y bueno, hay proyectos ahí que hay que definirlo, no tiene que definirlo la comisión en la cual yo quiero participar también, me corresponde participar, y es por eso que pido que pase a comisión, apoyo la moción de la diputada D'Andrea, que lo tratemos con la prudencia y con el tiempo necesario y que nos tomemos los tiempos que necesitamos para tratar de resolver este conflicto que lleva más de dos años. Nada más, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Entonces interpreto diputado Peralta que usted está planteando no una preferencia sino que la comisión con la nueva conformación se aboque al tema y que quede en el ámbito del trabajo.

**Sr. Peralta:** Señor presidente, lo entendí así se esta manera, si no que me corrija la diputada D'Andrea, es un poco el pedido que ella está haciendo, que dentro de la comisión o las comisiones, los legisladores de este Cuerpo, en especial los del conflicto de los departamentos Junín y Chacabuco estamos trabajando en esto, no sé si será la próxima sesión o la otra; pero que nos aboquemos a ver o estudiar, como dice la diputada de Merlo, los proyectos que se han presentado. Nada más.

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias, diputado. Cecilio Quiroga.

**Sr. Quiroga:** Señor presidente, acá la diputada está planteando la diferencia que existe entre estos dos departamentos Junín y Chacabuco sobre la diferencia limítrofe que existe.

Lo que quisiera saber es si la diputada D'Andrea hace moción o es un sentimiento planteado sobre este tema.

**Sr. Pte. Poggi:** Tiene la palabra la diputada D'Andrea.

**Sra. D'Andrea:** Gracias, señor presidente, yo creo que el tema es serio; yo estoy pidiendo una moción para que se trate de una vez por todas este proyecto que ya lleva dos años en comisión, que nos pongamos a trabajar, se ponga a trabajar se llame a las partes, como representante del interior dar respuesta. Creo que es necesario que empecemos por nuestra gente del interior.

También se dijo que se había aprobado esta ley... **(interrupciones)** quiero que me escuchen un poquito, se me recrimina que yo firme esto, quise aclarar. Porque esta Ley de Límites estaba en la Comisión de Asuntos Constitucionales, esta ley es de la época de los militares.

- **Cambio de Presidencia-**

**Sra. Pta. Mazzarino:** Diputado Poggi.

**Sr. Poggi:** Yo en el ánimo de seguir con el tema, presidente, haciéndome eco, le pediría a la diputada D'Andrea, ya que es un tema que no se conversó en el bloque del oficialismo, ni en labor parlamentaria, es un tema que la Comisión de Negocios Constitucionales lo tiene en la agenda, le pediría que no planteemos una preferencia, para no someter a una votación que nos divida innecesariamente sino esperar que se conforme la Comisión de Asuntos Constitucionales, lunes o martes de la semana que viene plantear este tema en particular; yo le pediría a la diputada D'Andrea eso y evitar votar la preferencia.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Diputada D'Andrea.

**Sra. D'Andrea:** Creo que voy a aceptar siempre y cuando la comisión se ponga a trabajar, presidenta, porque hace un año y medio, casi dos años y no hay intención de la comisión de ponernos a trabajar, llamemos a las partes y trabajemos; yo tengo que responder a la gente.

**Sr. Quiroga:** No tengo la más mínima duda, el diputado Poggi, ha dicho una cosa muy cierta, en la comisión tratar el tema, sin pedido de preferencia, yo acompaño, evidentemente es un tema puntual.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Diputada Ruti.

**Sra. Ruti:** Quiroga hace rato estaba con la preferencia, se contradice él solo que diga si apoya ahora.

**Sra. Pta. Mazzarino:** El diputado Casal le está pidiendo una interrupción.

**Sr. Casal:** Disculpe, no queda en claro el concepto al que hace referencia el diputado, es una cuestión ideológica o estamos hablando en función legislativa..., porque por ahí parece piñón fijo.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Tiene la palabra la señora diputada D'Andrea.

**Sra. D'Andrea:** Gracias, señora presidente....

**Sra. Pta. Mazzarino:** El diputado Quiroga le pide una interrupción.

**Sra. D'Andrea:** Antes, presidente, le pido que se corte, así vamos terminando es muy delicado.

**Sr. Quiroga:** Gracias, señora presidente, la verdad que me siento totalmente honrado con las palabras del diputado Casal, porque realmente "piñón fijo" es un artista reconocido y si ha llegado a donde ha llegado no es por tonto; y segundo lugar uno dice una cosa y después se retracta o trata de buscar la

mejor forma para tratar un tema, no es para nada irritable o quizás, contradictorio para otros, simplemente es decir, hay que dar gestos y los gestos están a la vista, uno puede decir una cosa, pero cuando ve, que quizás en el ánimo de todos no está la misma intención de votar la misma moción, porque no, dar un paso atrás y decir bueno, vamos a buscar lo mejor para todos. Entonces, por eso, que yo la insto a la diputada D'Andrea, a buscar la forma de tratar este tema en forma consensuada, para llegar a una mejor solución.

Y, con respecto al diputado Casal, que dijo que, dije a mi izquierda y bueno, o a la izquierda, yo creo que cada uno sabe de qué lado está, bueno, mi izquierda es esta, no sé sí, esta es mi izquierda, no sé, esta es mi derecha, yo dije para la izquierda, quizás bueno, a lo mejor no sabe para donde está él, derecha o izquierda, pero bueno, es otra cosa. Gracias, señora presidente.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Diputada D'Andrea, continúa en el uso de la palabra.

**Sra. D'Andrea:** Gracias, señora presidenta, creo que, tenemos que cerrar para que esto se trate en la comisión, yo creo que si en dos o tres sesiones o cuatro en fin, este tema no es tratado en la comisión, lo presentaremos y lo seguiremos presentando en este recinto y, bueno, dado el momento podrán venir la gente, no sé, por eso yo quiero evitar todo ese desgaste de una sociedad que está pidiendo a estos diputados, a los representantes del pueblo, que por favor los ayudemos a solucionar, mejoremos este proyecto de ley, modifiquemos este proyecto de ley, porque amerita una modificación y van a tener problemas en casi la mayoría de los departamentos, por lo cual hay que ponerse a trabajar y ver esta Ley de Limite. Así que, creo, señora presidenta, que bueno, podemos continuar y terminar con la sesión. Muchísimas gracias.

**Sra. Pta. Mazzarino:** ¿Levanta la moción?

**Sra. D'Andrea:** Sí, por supuesto, con la..., no sé sí advertencia, no me sale en este momento la palabra, de que lo voy a seguir presentando; la misma moción de no ser tratado. Muchas gracias.

**Sra. Pta. Mazzarino:** Bien.  
**-Cambio de presidencia-**

**Sr. Pte. Poggi:** Bueno, se pone a consideración de los señores diputados, el resto de los temas que están en el sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse así manifestarlo.

**-Así se hace**

Aprobado por unanimidad.

El secretario legislativo, va a dar lectura a la nota que contestó la ministra de transporte, comercio industria, respecto a una petición que hizo el diputado Gargiulo, el diputado Alume y que encomendaron a esta presidencia, cursar una invitación. Adelante, secretario.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:**

San Luis, 8 de abril de 2010, leo primero la nota que se cursó desde Cámara de Diputados.

San Luis, 8 de abril de 2010.-

Señora Ministro Secretario de Estado de Transporte, Industria y Comercio

Dra., María José Scivetti Arce. S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de invitarla a concurrir a la reunión de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR, con el objeto de consultarla sobre distintos tópicos que hacen a su cartera. La presente invitación surge de una solicitud presentada en sesión ordinaria del día 7 de abril de 2010.

Sn otro particular, saludo atentamente.

CPN Claudio Javier Poggi. Presidente  
Cámara de Diputados

San Luis, 13 de abril de 2010

Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

CPN CLAUDIO JAVIER POGGI. S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la Nota Nº 048, de fecha 8 de abril de 2010, donde se requiere mi presencia en la reunión de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR. Le comunico la posibilidad de concurrir la última semana del mes de abril, dejando a vuestro criterio coordinación de día y horario.

Sn otro particular, saludo a usted atentamente.

Dra. María José Scivetti Arce. Ministra Secretaria de Transporte Industria Y Comercio

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias.

**Sr. Foresto:** Pido la palabra.

**Sr. Pte. Poggi:** Sí, diputado Foresto.

**Sr. Foresto:** Gracias, presidente. Yo creo que no estoy muy de acuerdo con la respuesta de la señora ministra, porque, uno de los motivos por la que la estamos citando, que es de público conocimiento, es la situación del transporte público de pasajeros en toda la provincia. Y es un tema que tiene ya, viene del mes de noviembre del 2009 y estamos a mitad de mes de abril y, me parece que ha pasado mucho tiempo y la fecha que ella ha fijado para venir aquí, no va poder evitar lo que se puede venir la semana que viene, más allá de la reunión que yo tenga con ella hoy a la tarde, porque es un tema que ya no da para más, yo creo que abría que intentar que venga el martes, a más tardar de la semana que viene, no sé los compromisos de ella, pero la ministra sabe muy bien la situación por la que estamos atravesando.

Yo voy a sostener, voy a decir lo que dije ayer; San Luis está a un paso de sufrir la misma situación que los docentes, la provincia de San Luis, la semana que viene, de acuerdo a la reunión que tengamos con los delegados el día viernes, se puede llevar a cabo medida de acción directa en toda la

provincia. Y la ministra, sabe perfectamente bien porqué, cuál es el motivo de esa decisión del cuerpo delegado de la Unión Tranviaria Automotor, por eso, yo creo que habría que intentar que ella a más tardar, adelante la fecha y venga a dar explicaciones que son muy necesarias, porque ya no se trata solamente de los trabajadores, aquí se está poniendo en riesgo al usuario de la provincia de San Luis, porque esta situación, este corte de los beneficios de los subsidios nacionales a la provincia de San Luis, ella los conoce perfectamente y nosotros nos merecemos, no solamente los diputados, la ciudadanía toda, que explique y diga porqué la nación dejó de enviar los subsidios a la provincia, por eso yo creo que hay que intentar de que venga, yo quiero que las explicaciones las de en el recinto, para que todos los diputados la escuchemos o una reunión ampliada, con los diputados, para que todos conozcamos, por boca de la ministra, la situación del transporte de San Luis. Gracias, presidente.

**Sr. Ponce:** Pido la palabra.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Ponce, usted pidió la palabra.

**Sr. Ponce:** Gracias, señor Presidente. Simplemente quiero adherir a las palabras del compañero Foresto, para aquellos que hemos tenido la oportunidad en algún momento de nuestra carrera política o profesional, participar del tema de transporte público de pasajeros. Y que creemos que tenemos un cierto conocimiento sobre la realidad que tiene el transporte público de la provincia de San Luis, creemos que es un tema crítico, compartimos totalmente, que el plazo sugerido por la señora ministro, no cumple las expectativas de este sector y, creemos que deben hacerse todas las gestiones necesarias para que esta reunión sea llevada en la comisión, inclusive ampliada como lo decía el compañero Foresto. Y sobre todo, el tema fundamental, de que el subsidio

SISTAU no está llegando en forma y tiempo a aquellas empresas de la provincia de San Luis, lo que coloca en otra grave situación social a un sector muy importante de la provincia de San Luis. Así que, como miembro integrante de la Comisión de Transporte, voy a apoyar el pedido realizado por el compañero Foresto, para que esta reunión sea adelantada dentro de las posibilidades de la señora ministro. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Me parece que, no sé qué opina el diputado Foresto, porque la verdad que lo escuché esta mañana, en un reportaje radial y, bueno, era muy preocupante lo que él planteó, porque está la posibilidad directamente de un paro total del transporte en la provincia.

Entonces, me parece que sería procedente, pero yo no lo quiero mocionar, a lo mejor lo podría plantear él, de que lo que debería hacer la Legislatura, es no invitar, sino citar a la ministra, no, él dijo en el recinto, creo que lo dijo por error, porque si no sería una interpelación, pero citarla a la comisión, para el día que ya debe estar fijado el día y hora de la reunión de la comisión, citarla para este martes, si no viene, no viene, pero creo que debería ser una citación, como se hacen en las cámaras nacionales, también, a la ministro, para el desarrollo de la comisión, dada la urgencia que evidentemente el tema tiene, por lo que manifestó esta mañana en un reportaje el diputado Foresto y por lo que dijo ahora. Entonces, me parece que la Cámara, si es tanto la urgencia, la ministro dice que va a venir a fin de mes, me parece que acá hay algo en los tiempos, que es demasiado grave para dejarlo hasta fin de mes. Entonces, directamente me parece, que lo mejor, pero yo dejo que lo mocione o no el diputado Foresto, que se la cite para la próxima reunión de la comisión. Nada más.

**Sr. Pte. Poggi:** Diputado Foresto.

**Sr. Foresto:** Gracias, señor presidente, de cualquier manera lo que me urge y me preocupa son los tiempo, pero bueno, si está la posibilidad de citarla, por supuesto que tiene que estar la posibilidad, a la Comisión de Transporte ampliada del día martes, porque yo lo dije esta mañana en los medios y estas son decisiones que en una asamblea que se lleva a cabo, como se hace en cualquier organización sindical. Yo soy el secretario general del gremio, pero las decisiones en cuanto a una retención de la prestación laboral, a una mediación directa, lo determina la asamblea, que es la autoridad máxima que tiene una organización sindical. Si la asamblea determina ir adelante con medidas de fuerza la semana que viene, bueno, eso se llevará adelante. Por supuesto, que yo voy hacer todo los esfuerzos que se puedan, hoy, en la reunión con la señora ministra, de evitar las medidas, siempre y cuando haya un compromiso, en el cual yo no quedé, como vengo quedando en varias reuniones..., yo soy una persona que comparto el dialogo, este dialogo del tema del transporte, ya va para seis meses y, a mí me parece que en un dialogo de seis meses no hay respuesta, es difícil evitar la mediación directa ..., por eso reitero, sí el pedido, para que se cite para el día martes a la reunión de la Comisión de Transporte de la Cámara, ampliada, a la señora ministro, para que nos de una respuesta y ver si podemos encontrar soluciones a este problema. Gracias, señor presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Bueno, la citación, ponemos a consideración la citación a la señora ministro para el próximo martes..., diputado Mirabile..., ponemos a consideración..., la hora que me dijo, diputado Foresto.

**Sr. Foresto:** En el horario de la comisión, a las diez de la mañana.

**Sr. Pte. Poggi:** ¿Somemos a votación eso? Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

**-Así se hace-**

Aprobado.

Diputado Quiroga.

**Sr. Quiroga:** Aprobado, pero como se dice, aprobado por mayoría o aprobado por tantos votos afirmativos.

**Sr. Pte. Poggi:** Aprobado por...

**Sr. Quiroga:** Fíjese, presidente, porque a mí, le voy a decir la verdad, hace rato cuando estamos tratando un tema, de presidencia se tomó una votación, no se contó bien y ahora quisiera que se pida, que se pida que los que estén por la afirmativa levanten la mano y los que no. No fue por unanimidad, presidente.

**Sr. Pte. Poggi:** Está aprobado, no por unanimidad, por mayoría.

### LICENCIAS

**Sr. Pte. Poggi:** Bien, tiene ahora la palabra el señor secretario para que informe sobre el tema de las licencias.

Licencias secretario.

**Sr. Secretario Alume Sbodio:** Han solicitado licencia a la sesión del día de la fecha, el diputado Eduardo Luis Estrada Dubor por razones de salud.

**Sr. Pte. Poggi:** Esta presidencia entiende que se debe conceder, la licencia solicitada, con goce de dieta, los que estén por la afirmativa sírvanse así expresarlo

**-Así se hace -**

**Sr. Pte. Poggi:** Aprobado por unanimidad.

### CIERRE DE LA SESION

**Sr. Pte. Poggi:** En consecuencia, habiéndose terminado todos los temas de la sesión, se levanta la sesión,

previamente invito al diputado Amitrano a arriar el pabellón nacional

**Así se hace siendo las 13:27 horas.**

#### Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y Distribución de los Diarios de Sesiones, y de su versión electrónica, publicada en Internet: Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica..

#### Fuente documental:

Versión taquigráfica Nº 01 del Cuerpo de Taquígrafos

**ANEXO Sanciones Legislativas****DECLARACIONES****DECLARACIÓN Nº 03-CD-10**

El Rally Dakar (anteriormente Rally París-Dakar) es una competencia anual de rally raid disputada durante las primeras semanas de enero, considerada como uno de los rallies más duros del mundo. Hasta 2008, durante el tiempo que duraba la prueba, llevaba a los corredores desde alguna ciudad europea, hasta la ciudad de Dakar, Senegal.

La edición de 2008 se vio salpicada por amenazas terroristas por parte de Al Qaeda que llevaron a la suspensión de la prueba en África por recomendación del gobierno francés, y se decidió que la edición siguiente se celebrara en Sudamérica.

Por tal motivo, en el año 2009 el rally se desarrolló entre los países sudamericanos de Argentina y Chile, pasando por sectores pertenecientes a la Argentina y Chile, comenzando y terminando en Buenos Aires. En ese recorrido se atraviesa una amplia variedad de terrenos, incluyendo la Llanura Pampeana, la Patagonia Argentina o el Desierto de Atacama en Chile.

La edición 2009 atravesó las provincias argentinas de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Mendoza, La Rioja y Córdoba.

La edición 2010 lo hizo a través de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, La Rioja, Catamarca, San Juan, Mendoza y La Pampa.

Curiosamente y en forma llamativa ninguna de las dos ediciones llevadas a cabo en nuestro país atraviesa la provincia de San Luis, y si lo hace por las Provincias que limitan a la nuestra.

Considerando que nuestra Provincia posee los terrenos y la infraestructura adecuada para ser partícipe de este importante evento internacional.

Teniendo en cuenta el alcance mundial que tiene este evento, y la importancia

de ser parte del mismo, es que se solicita a todos los colegas Diputados aprueben la presente Declaración, elevando a su consideración y tratamiento la presente iniciativa parlamentaria.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicitar al Gobierno Nacional, incluya la provincia de San Luis en el trazado de la edición 2011, del Rally Dakar, habiéndose confirmado la misma en los países de Argentina y Chile.-

**ARTÍCULO 2º.-** Solicitar al Gobierno de la provincia que realice a través del área correspondiente los trámites y estudios necesarios para que se incluya en el recorrido del Rally Dakar 2011, a la provincia de San Luis.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar con copia de la presente a Presidencia de la Nación, Gobernación de la provincia de San Luis, Secretaría de Deportes de la Nación, Legisladores Nacionales por la provincia de San Luis, Ministerio de Turismo, de las Culturas y el Deporte, Senado de la provincia de San Luis.-

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a catorce días de abril de dos mil diez.-

**CLAUDIO JAVIER POGGI**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo

Cámara de Diputados San Luis

## RESOLUCIONES

### RESOLUCIÓN Nº 04-CD-10

#### **V I S T O :**

Las mociones efectuadas por los señores Diputados en el Recinto de Sesiones, y;

#### **CONSIDERANDO:**

La Resolución de Presidencia Nº 023-P-CD-10 de fecha 07 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 024-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 025-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 026-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 027-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 028-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 029-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 030-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 031-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 032-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 033-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 034-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 090-P-CD-10 de fecha 12 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 091-P-CD-10 de fecha 12 de abril de 2010, Resolución de Presidencia Nº 092-P-CD-10 de fecha 12 de abril de 2010;

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º.-** TENER por conformadas en pleno las Comisiones Permanentes de Trabajo, las que quedan integradas de la siguiente manera:

#### **I - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

(Resolución Nº 24-P-CD-10)

SERNESE, Delfor José  
BRAVERMAN, Julio Saúl

GATICA, Patricia Norma  
ZABALA, Luis Guillermo  
SURROCA, Joaquín Juan  
GARGIULO, Eduardo Marcelo  
NICOLETTI, Ana María

#### **II - LEGISLACIÓN GENERAL**

(Resolución Nº 25-P-CD-10)

ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo  
AMITRANO, Luis Marcelo  
GATICA, Patricia Norma  
COBO, Carlos Alberto  
SURROCA, Joaquín Juan  
ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis  
HADDAD, Fidel Ricardo

#### **III - FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

(Resolución Nº 23-P-CD-10)

COBO, Carlos Alberto  
MAZZARINO, Graciela Concepción  
AMITRANO, Luis Marcelo  
SURROCA, Joaquín Juan  
POGGI, Claudio Javier  
LUCERO, Jorge Alberto  
HADDAD, Fidel Ricardo

#### **IV - SEGURIDAD PÚBLICA**

(Resolución Nº 26-P-CD-10)

AMITRANO, Luis Marcelo  
NOVILLO, Elva Elizabeth  
URQUIZA, Héctor Aureliano  
ZABALA CHACUR, María Natalia  
MAGALLANES, Alberto Manuel  
LUCERO, Jorge Alberto  
PONCE, Carlos Alberto

#### **V - EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

(Resolución Nº 27-P-CD-10)

RUIZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne  
ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo  
LOBOS SARMIENTO, Teresa  
D'ANDREA, María Elena  
NOVILLO, Elva Elizabeth  
NICOLETTI, Ana María  
HADDAD, Fidel Ricardo

#### **VI - INCLUSIÓN SOCIAL**

(Resolución Nº 91-P-CD-10)

FORESTO, Luis Héctor  
RUIZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne  
VILCHEZ, Nilo Miguel

QUIROGA, Cecilio Augusto  
BRAVERMAN, Julio Saúl  
RUTI, Mónica Beatriz  
BERRO, Héctor Carlos

#### **VII - SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

(Resolución Nº 28-P-CD-10)  
MAZZARINO, Graciela Concepción  
ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo  
ZABALA, Luis Guillermo  
D'ANDREA María Elena  
NOVILLO, Elva Elizabeth  
RUTI, Mónica Beatriz  
RODRIGUEZ, José Luis

#### **VIII - VIVIENDA**

(Resolución Nº 90-P-CD-10)  
NOVILLO, Elva Elizabeth  
QUIROGA, Augusto Cecilio  
VILCHEZ, Nilo Miguel  
MIRABILE, Carmelo Eduardo  
BERRO, Héctor Carlos  
RODRIGUEZ, José Luis  
SERGNESE, Delfor José

#### **IX - TRANSPORTE, INDUSTRIA,**

##### **COMERCIO Y MERCOSUR**

(Resolución Nº 29-P-CD-10)  
ALUME, Demetrio Augusto  
FORESTO, Luis Héctor  
ZABALA, Luis Guillermo  
PERALTA, Claudio Daniel  
HERNANDEZ, Héctor Alejandro  
PONCE, Carlos Alberto  
CASAL, Héctor Antonio

#### **X- AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

(Resolución Nº 30-P-CD-10)  
ZABALA CHACUR, María Natalia  
OLIVERA AGUIRRE, Ricardo Gonzalo  
VILCHEZ, Nilo Miguel  
QUIROGA, Augusto Cecilio  
MAZZARINO, Graciela Concepción  
CASAL, Héctor Antonio  
GARGIULO, Eduardo Marcelo

#### **XI - DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

(Resolución Nº 31-P-CD-10)  
BRAVERMAN, Julio Saúl  
GATICA, Patricia Norma  
D'ANDREA, María Elena

RUIZ DE MIRANDA, Lydia Ivonne  
MIRABILE, Carmelo Eduardo  
BERRO, Héctor Carlos  
RUTI, Mónica Beatriz

#### **XII - CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO**

(Resolución Nº 92-P-CD-10)  
LOBOS SARMIENTO, Teresa  
ALUME, Demetrio Augusto  
ALUME SBODIO, Karim Augusto  
RODRIGUEZ, Ricardo Arturo  
SURROCA, Joaquín Juan  
RODRIGUEZ, José Luis  
ESTRADA DUBOR, Eduardo Luis

#### **XIII- CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

(Resolución Nº 32-P-CD-10)  
D'ANDREA, María Elena  
MIRABILE, Carmelo Eduardo  
FORESTO, Luis Héctor  
ALUME SBODIO, Karim Augusto  
URQUIZA, Héctor Aureliano  
CASAL, Héctor Antonio  
NICOLETTI, Ana María

#### **XIV- MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

(Resolución Nº 33-P-CD-10)  
MAZZARINO, Graciela Concepción  
ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo  
NOVILLO, Elva Elizabeth  
ZABALA CHACUR, María Natalia  
D'ANDREA, María Elena  
LUCERO, Jorge Alberto  
PONCE, Carlos Alberto

**ARTÍCULO 2º.** Regístrese, comuníquese y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a catorce días de abril de dos mil diez.-

#### **CLAUDIO JAVIER POGGI**

Presidente  
Cámara de Diputados San Luis  
**SAID ALUME SBODIO**  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados San Luis

**RESOLUCIÓN Nº 05-CD-10****V I S T O :**

La nueva conformación del Cuerpo a partir de la asunción efectuada el día 10 de diciembre de 2010, y que corresponde integrar la “Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales”, para el presente Período Legislativo, y;

**CONSIDERANDO:**

La Sanción Legislativa Nº XII-0622-2008 “Régimen de Intendentes Comisionados”, Artículo 9º; y de acuerdo a lo que establece el Artículo 3º de la Ley Nº VI-0645-2008 para conformar la “Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales”,  
Atento a ello;

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º.-** RATIFICAR la Resolución de Presidencia Nº 034-P-CD-10 de fecha 09 de abril de 2010; para integrar la “Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas

dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales”, para el Período Legislativo Año 2010 por parte de la Cámara de Diputados, como Miembros Titulares: Diputado Romero Alaníz, Héctor Adolfo; Diputado Delfor José Sergnese representantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y Diputado Héctor Antonio Casal representante del Bloque Radical Participativo Sanluisense; como Miembros Suplentes: Diputado Joaquín Juan Surroca; Diputado Héctor Aureliano Urquiza representantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y Diputado José Luis Rodríguez representante del Bloque Más Vocación Sanluisense.-

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo, Cámara de Senadores y archívese.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a catorce días de abril de dos mil diez. Diputados de la provincia de San Luis, a catorce días de abril de dos mil diez.-

**CLAUDIO JAVIER POGGI**

Presidente

Cámara de Diputados San Luis

**SAID ALUME SBODIO**

Secretario Legislativo





**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (02652) 457387 al 90 - Fax (02652) 457391  
Correo electrónico: [diariodesesiones@sanluis.gov.ar](mailto:diariodesesiones@sanluis.gov.ar)  
Diario de Sesiones en Internet: [www.sanluis.gov.ar](http://www.sanluis.gov.ar)

---